



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN

MEMORIA

DEL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01/01/14 AL 31/12/14

NÓMINA DE AUTORIDADES

Presidente: Dr. Marcos Darío Vilaplana

Vicepresidente 1º: Dr. Víctor Manuel Marcelo Di Salvo

Vicepresidente 2º: Dra. Mónica Francisca Rearte

Secretaría General: Dra. Adriana Mabel Ginnobili

Tesorero: Dr. Carlos Amadeo Battaiola

Prosecretario 1º: Dr. Julio César Sorrentino

Prosecretaria 2º: Dra. Lidia Rodríguez

Pro-Tesorero: Dr. Jorge Andrés Neville

Consejeros Titulares

Dr. Daniel Ángel Locatelli

Dr. José Alberto Apaz

Dra. Alicia Laura Moure

Dra. Elsa Haydée Funaro

Consejeros Suplentes

Dr. Julio Ramón Johansen

Dra. Mirtha Gladys Giordano

Dra. Adriana Francisca García Pereira

Dra. Irma Mariela Martino

Dr. Roberto Santiago Amantía

Dra. Rosario Deniz Guerrero

Dr. Héctor Luis Alfonso Camblong

Dr. Horacio Luis Farenga

Miembros del Tribunal de Disciplina

Titulares

Presidente: Dra. María Cristina Paulini

Vicepresidente: Dra. Cecilia Olga Fridman

Secretario: Dr. Roberto Cayetano Espósito

Vocal 1º: Dra. Ana María Santaella

Vocal 2º: Dra. Silvia Cristina Paipa

Suplentes

Dr. Oscar Ricardo Dragui

Dra. Yamila Juarez Tolio

Dr. Fernando Voces

Dra. Graciela Covello

Directores de la Caja de Previsión Social para Abogados

Titulares

Dr. Alejandro Pedro Alerino

Dr. Ricardo Martín Magnano

Dra. Graciela Elena Santaliestra

Suplentes

Dr. Roberto Enrique Melchiori

Dra. Adriana Esther Cecilia López

Dr. Eduardo Gustavo A. López Wesselhoeft

Comisión Revisora de Cuentas

Titular: Dra. Beatriz Andrea Sosa

Suplente: Dra. María Antonia Cunicich

SÍNTESIS DE LA LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO

En un todo de acuerdo con la Ley 5177 sometemos a vuestra consideración y disposición la sinopsis de las tareas más significativas del Honorable Consejo Directivo durante el año 2014.

Al respecto se hace saber:

Se emitió un comunicado expresando la preocupación de este Colegio de Abogados por la situación que se planteó en torno al traslado de funcionarios judiciales de carrera, integrantes del equipo de investigaciones del Fiscal Dr. José María Campagnoli. En tal sentido, se manifestó que este Colegio reafirma su defensa de la plena vigencia y funcionamiento del sistema republicano de gobierno, y que quienes se desempeñan en los distintos poderes del Estado tengan las garantías necesarias para desarrollar su labor sin presiones ni condicionamientos que desnaturalicen el objetivo de sus funciones.

En defensa de los intereses de todos los matriculados, el Consejo Directivo resolvió y se expidió mediante un comunicado, a requerimiento de COL.PRO.B.A., de modo claro y categórico rechazando el Proyecto de Ley de Modificación al artículo 91 de la ley 5827. Esto por resultar el mismo lesivo a los derechos adquiridos de los matriculados, referido a la que la creación de la figura del Defensor Especial en el ámbito de la Justicia de Paz Letrada toda vez que ella colisiona con el actual sistema y fundamentalmente con la fuente de trabajo tanto de los abogados inscriptos como de los que se pretenden inscribir anualmente.

Ante la actitud discriminatoria del ANSeS hacia la actuación del abogado, provocando desigualdad con la persona que asiste sin letrado, agravado por el hecho que al letrado le requieren poder para cada acto y numerosos obstáculos que se presentan a diario en el trabajo profesional, se impetraron desde COL.PRO.B.A. medidas cautelares que lograron que la Justicia Federal declarara la inconstitucionalidad de la Ley 26.854 y en consecuencia ordenara a la Administración Nacional de la Seguridad Social a que se abstenga de aplicar la resolución 479/14 que creaba el Registro de Abogados y Gestores Administrativos debiendo, suspendiendo su aplicación en relación a los profesionales matriculados en los Colegios profesionales de la provincia.

A fin de brindar un innovador servicio exclusivo a los matriculados, que facilite la tarea profesional y como una alternativa de atención de la sucursal Tribunales del Banco Provincia, inauguramos en la planta baja de la sede central de nuestra institución un Bapro Pagos. Dando respuestas inmediatas a la coyuntura dada por el funcionamiento de la Sucursal de Tribunales, redundando en un mayor y mejor servicio.

En pos de colaborar en el desarrollo de la tarea profesional en cuanto a las actividades bancarias judiciales y ante la reestructuración edilicia de la entidad, el Colegio cedió gran parte del espacio ocupado en el hall del palacio de Tribunales, espacio que será afectado a la obra de ampliación prevista por la sucursal bancaria, y que una vez finalizada constituirá una mejora sustancial en la calidad de la atención que reciben los matriculados.

Con motivo de los reclamos gremiales de los empleados judiciales, se realizaron gestiones con los representantes de los mismos con la finalidad de garantizar el libre acceso de los profesionales a los tribunales, lográndose la garantía de ingreso al edificio como así también a los ascensores y acceso a los tribunales.

Se llevó a cabo la XII Encuesta Anual respecto del funcionamiento de los órganos judiciales, con la intención de obtener mayor información específica de los letrados que permitan una mejora en el servicio de administración de justicia. Por ello se resolvió dividir la encuesta por fueros y se incorporó la calificación del desempeño de los Consejeros de Familia. Todo ello redundó para todos los actores de la vida judicial, en una mejor calidad de información que permitió identificar diversas problemáticas y su pertinente subsanación.

Se celebró un convenio de colaboración con la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial lo que nos permitió ofrecer disertaciones, cursos, conferencias y otras actividades que coadyuvaron a la capacitación y actualización de los profesionales del derecho, magistrados, funcionarios y empleados judiciales.

En el mes de noviembre el Colegio de Abogados de San Martín suscribió un convenio marco de Asistencia Técnica y Capacitación con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires que permitirá contar con la oferta académica de dicha entidad en la sede de nuestro Colegio, facilitando el desarrollo de diversas actividades en forma conjunta con esa alta casa de estudios.

En el marco del convenio de colaboración con la Universidad de Morón se firmó un protocolo específico a fin de dictar en la sede de nuestro Colegio la Especialización en Derecho Procesal Administrativo Bonaerense, de dos años de duración y que contó con una numerosa inscripción.

Partiendo de la consideración de la situación económica que afectó la tarea profesional de los abogados se brindó la posibilidad a los matriculados reformular los convenios de pago celebrados.

Participamos del “II Encuentro Provincial de Dirigentes, llevado a cabo en la Ciudad de Azul, organizado por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires y la Fundación Ciencias Jurídicas y Sociales realizado el día 10 de abril.

Con la deliberada intención de brindar mayores herramientas jurídicas al profesional para su trabajo cotidiano se comenzó a distribuir en forma libre y gratuita un software de gestión jurídica en virtud del convenio marco suscripto entre COL.PRO.B.A. y Fojas Web S.R.L, que está a disposición de nuestros matriculados en la sede del C.A.S.M.

Afianzando los vínculos con instituciones de otras jurisdicciones se celebró un convenio marco de Cooperación Institucional, Académica y Cultural con la Asociación de Abogados de Buenos Aires, para brindar a nuestros matriculados un acceso en pie de igualdad con sus asociados, facilitando así mejores posibilidades de capacitación y actualización profesional.

La Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación –Delegación Regional San Martín- desarrolló cursos de formación académica y actualización en la sede de nuestro Colegio.

Se implementó el servicio de información jurídica LEGIS, plataforma virtual que proporciona diariamente jurisprudencia y doctrina, a la que se puede acceder en la Biblioteca de este Colegio.

Prosiguiendo con la idea de brindar servicios accesibles se suscribió un convenio con Equifax mediante el cual los matriculados pueden obtener el servicio del veraz a precios preferenciales.

El Consejo Directivo, advirtiendo la necesidad de crear nuevos espacios de debate e intercambio académico conforme la especialización que hoy en día requiere el ejercicio profesional, dispuso la creación del Instituto de Derecho Bancario y Financiero; Instituto de Derecho de la Energía, Aguas y Desarrollo Sustentable y el Instituto de Psicología del Derecho. Asimismo se le otorgó carácter de Instituto a la Comisión de Informática. Además se creó la Comisión Veedora de Condiciones carcelarias y la Comisión de Asistencia a la Víctima.

El Colegio participó los días 13, 14 y 15 de agosto en la XVII Conferencia Nacional de Abogados organizada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados en la Ciudad de Posadas, que versó sobre cuestiones vinculadas a la tecnología, a la abogacía y a la colegiación.

Se trabajó la propuesta de ampliación de espacio físico asignado a este Colegio en la sede de los Juzgados de Familia departamentales, coordinándola con la Intendencia de dichos Juzgados.

Con el afán de implementar un proyecto tendiente a ampliar las posibilidades de respuesta en el sistema de justicia juvenil se suscribió convenio de colaboración con la Municipalidad de General San Martín, Fiscalía General y la Universidad de San Andrés vinculado, con el programa de Justicia Juvenil Restaurativa estableciendo procesos de colaboración y coordinación entre las diferentes instituciones. Desarrollándose la prueba piloto por un plazo de 24 meses que posibilitó la capacitación de los agentes involucrados, el trabajo de campo en los primeros casos, su análisis, evaluación y establecimiento de protocolos de actuación. El Colegio, con el objetivo de innovar en esta materia, brindó colaboración en la organización de congresos, desarrollo de entrevistas, apoyo informático y aulas de capacitación.

Se firmó un convenio marco de Cooperación Institucional, Asistencia Técnica y Académica con la Universidad Nacional de General San Martín y con la Universidad de San Isidro con el objeto de contribuir al desarrollo de actividades institucionales y académica capacitación de recursos humanos. Dicha cooperación se tradujo en cursos, pasantías, seminarios, conferencia, estudios, investigaciones y transferencia de tecnología.

En cumplimiento al Código de ordenamiento urbano como así la actitud inclusiva de este Colegio se construyó en la entrada principal de esta sede, una rampa de

acceso para personas con discapacidad y movilidad reducida.

Con el objeto de optimizar los canales de comunicación que utiliza el colegio para vincularse con los matriculados, se continuó trabajando en el nuevo sitio web, y se procedió a la apertura de la cuenta de *facebook* "Colegio de Abogados de San Martín" considerándola una excelente herramienta que permite la interacción en la comunicación, expresión y publicidad. Un instrumento que genera un vínculo inmediato que le permite al Colegio llegar en forma directa al matriculado y mantenerlo informado.

En carácter de actores de la sociedad sanmartinense se participó de la EPSAM 2014 realizada en el predio del parque Hipólito Yrigoyen brindando información tanto a los expositores como a los concurrentes.

Se aprobó el proyecto de remodelación de la sala de Profesionales ubicada en el 2º entpiso de Tribunales con el objeto de lograr mayor funcionalidad, más puestos de trabajo, cómodos espacios como así su modernización.

El Consejo Directivo abordó la propuesta de designación del Dr. Carles para integrar la Corte Suprema de Justicia formulada por el Poder Ejecutivo Nacional y en tal sentido, y en forma unánime, observó la misma por entender que no reúne los requisitos para ser miembro del más Alto Tribunal de la Nación.

Ello así porque del currículum vitae del Dr. Roberto Manuel Carles, y en especial del acápite Antecedentes Laborales, no surge ninguna mención que acredite o insinúe que el nombrado haya ejercido la profesión de abogado, ya sea en el ejercicio libre o en el ámbito del Poder Judicial. Dado que el art. 111 de la Constitución Nacional exige para ser miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre otros, ocho años de ejercicio, esto alude sin dudas al ejercicio profesional que el Dr. Carlés no tiene, y las tareas de coordinador, relator o asesor, que son la únicas que menciona en su currículum vitae, no importan propiamente ejercicio profesional y a todo evento son insuficientes para que se le considere apto para el cargo que pretendía.

En cumplimiento con el mandato de la Ley 5177, se destinó la partida para la adquisición de libros sugeridos por los Directores de Institutos, adquiriéndose una cantidad significativa de libros de renombrados juristas que completan el acervo bibliográfico de nuestra Biblioteca. Destacándose que parte del material fue adquirido por donación del Dr. Claudio Romera, Secretario Académico.

A requerimiento del Consejo de la Magistratura, el Consejo Directivo emitió opinión respecto de los postulantes a cubrir cargos en el Poder Judicial.

En cumplimiento de la obligación impuesta por la ley 5177 de asistir a las personas carentes de recursos, no solo se mantuvo los cinco consultorios jurídicos gratuitos con los que cuenta este Colegio, sino además que se ha convenido con la Municipalidad de San Martín y de San Miguel abriéndose dos centros más, que permiten continuar prestando el servicio de asesoramiento gratuito.

Se actualizaron y se adquirieron equipos informáticos en la sala de profesionales del segundo entpiso de Tribunales, en la administración del Colegio, en los Juzgados de Familia, y en los Consultorios Jurídicos Gratuitos, ello con la finalidad de optimizar el acceso a los servicios.

Se entregó la Distinción que cada año se entrega a una Institución, siendo seleccionada la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Ballester, no solo por su permanente compromiso con el voluntariado y bien común, sino en ocasión de cumplir 50 años en nuestro partido.

Como cada año se llevaron a cabo las Jornadas Deportivas Interdepartamentales en la Ciudad de Mar del Plata en las que nuestro Colegio participó representado en distintas disciplinas, es por ello que se agradece a todos los colegas que intervinieron acompañando a esta institución.

En virtud de lo normado por el art. 3º Ley 5177, el Colegio intervino como veedor en cada uno de los allanamientos a estudios jurídicos, en los que fue notificado.

Se tuvo una participación activa en la F.A.C.A. instruyendo a todos los delegados respecto de la posición u opinión sostenida de este Colegio de Abogados respecto de los distintos puntos que fueron tratándose a lo largo del año.

Con relación a los actos festivos del Colegio, se contó con gran concurrencia de matriculados tanto con motivo de celebrarse el día del abogado como con el nuevo aniversario de la creación de nuestro Colegio. Se distinguió a los abogados que cumplieron 25 y 50 años de labor profesional, entregándoles un recordatorio.

Se dio comienzo a la coordinación de las obras del Edificio Anexo del Colegio de Abogados, procediéndose en primer lugar a la construcción del obrador. Posteriormente

se realizó la excavación de bases, apuntalamiento y demolición del muro medianero con la playa de estacionamiento vecina, y los trabajos de armado y hormigonado de bases, troncos, columnas, vigas de encadenado inferior y superior y albañilería en medianera.

Asimismo, el Consejo Directivo decidió efectuar una inversión en acopio de materiales para la totalidad de la estructura resistente de hormigón armado de todo el edificio. Paralelamente, fueron efectuados los trámites de aprobación de los planos adaptados a las nuevas ordenanzas vigentes desde el año 2013.

Las gestiones descritas precedentemente han sido una síntesis de todas las cuestiones que este Consejo Directivo ha desarrollado durante el transcurso del año 2014 en el cumplimiento de su obligación de trabajar por y para los matriculados y la Justicia.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Los expedientes que tramitaron en el Tribunal de Disciplina, así como también los que tuvieron resolución entre el período que comprende entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 han sido los siguientes:

1.- Expedientes en trámite: 104

a).- En estado de dictar sentencia con pruebas producidas o con sentencia en proceso de notificación de la misma: **35**

b).- Con traslado de denuncia: **23**

c).- En período de prueba: **46**

2.- Ingresados desde memoria anterior: 55

3.- Se confeccionaron certificados donde consta la existencia o no de antecedentes y acciones disciplinarias en trámite, dirigidos al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación. Asimismo se procedió a contestar oficios dirigidos a Tribunales de Disciplina de otros Colegios de Abogados con remisión de documentación, así como también se respondió a pedidos de informes del Poder Judicial

de distintos departamentos judiciales.

4.- Se asistió a las siguientes Jornadas de debate y Reuniones de Comisión de los Tribunales de Disciplina de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires:

-Colegio de Abogados de San Isidro el día 25 de abril de 2014.

-Colegio de Abogados de Mercedes el día 8 de agosto de 2014.

-Colegio de Abogados de La Plata el día 3 de octubre de 2014.

-Colegio de Abogados de Mar del Plata el día 21 de noviembre de 2014.

También se asistió al encuentro anual de dirigentes realizadas en la Ciudad de Azul el 11 de abril de 2014.

5.- Se eligieron nuevas autoridades que asumieron el 1º de junio de 2014, quedando conformado el presente Tribunal de la siguiente manera: Presidente Dra. María Cristina Paulini, Vicepresidente: Dra. Cecilia Olga Fridman, Secretario Dr. Roberto Cayetano Esposito, Vocal I Dra. Ana María Santaella, Vocal II Dra. Silvia Cristina Paipa.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

El Consultorio Jurídico Gratuito bajo la Dirección de la Dra. Silvia Mariana Abriata, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo Nro. 3 del reglamento para el funcionamiento del mismo, desarrolló en el curso del año 2014 las siguientes actividades:

Se incluye también en el presente informe la Estadística de la labor realizada respecto a la atención brindada a los consultantes, ya sea asesoramiento como sorteos de designaciones de letrados.

Asimismo, el Consultorio Jurídico Gratuito suspendió la atención a los consultantes durante las ferias judiciales estival e invernal.

1.- Los requisitos de gratuidad solicitados son:

a).-Declaración Jurada Patrimonial: Formulario que los colegas colaboradores del Consultorio Jurídico Gratuito completan con los datos personales de los consultantes, los ingresos e integrantes del grupo familiar, trabajo, datos de la contraria. Todo ello con firma de consultante y del letrado colaborador. Luego se determinó si corresponde asignar patrocinio gratuito, destacando las limitaciones que implica basarse en las manifestaciones de los consultantes.

b).- Documentación:

-Documentación personal, copias de facturas servicios públicos del domicilio, de Celulares, Cable, Constancia Negativa del ANSeS, recibo de haberes,

-Acreditación de ingresos del grupo familiar conviviente.

2.- Tareas que se desarrollaron en el consultorio, delegaciones, domicilios de delegaciones, horarios de atención al público:

Independiente de la celeridad y pronta respuesta con que se atendió a los consultantes se logró evacuar consultas a todas las personas que en el horario de atención fijado se acercan a solicitar asesoramiento.

a).- **Delegación San Martín**: Belgrano 4359, San Martín. Tel: 4754-1151. Email: consultorio@casm.org.ar. Horario: lunes y viernes de 8 a 12 horas.

b).- **Delegación San Miguel**: Presidente Perón 2450, San Miguel. Tel: 4664-6380. Horario: lunes y viernes de 14 a 16 horas.

c).- **Delegación José C. Paz**: Lavalle 2127. Tel: 20320-440013. Horario: lunes y viernes de 8 a 12 horas.

d).- **Delegación Malvinas Argentinas**: Renacimiento 3427, Los Polvorines. Tel: 4663-2535, lunes y viernes de 8 a 12 horas.

En todas las delegaciones dependientes del C.A.S.M. y de esta dirección, atienden colegas matriculados en este Colegio de Abogados, con la colaboración de un Coordinador en cada Delegación encargado de acercar las Declaraciones Juradas y la documentación, controlar la asistencia de los colaboradores, organizar la tarea y ser el nexo entre los colaboradores, los consultantes y esta Dirección.

e).- En el marco del Convenio celebrado con la Municipalidad de Gral. San Martín:

-Casa de Derecho de la Municipalidad de Gral. San Martín, Delegación Municipal, Colectora Márquez 3200 esquina Profesor Agüer, José León Suárez. Atención: lunes a viernes de 8 a 14 horas.

-Municipalidad de Gral San Martín: Palacio Municipal. Atención: lunes a viernes de 8 a 15 horas.

f).- En el marco del Convenio celebrado con la Municipalidad de San Miguel:

La Dirección General de Asuntos Legales a través de su Patrocinio Jurídico Gratuito atiende en la calle Belgrano 1334, y en la calle España y Maestro Ferreyra Barrio Parque La Gloria, de San Miguel. Horario: lunes y miércoles de 14:30 a 16:30

g).- En el marco del convenio celebrado con la Municipalidad de Tres de Febrero:

Área de Planeamiento, Palacio Municipal, atención: lunes, jueves y viernes de 8 a 13:30 horas y martes y miércoles de 8 a 18 horas.

En estos municipios se asesoró a los consultantes. Cuando fue necesario se completaron las declaraciones juradas, se solicitó la documentación para cumplir con los requisitos para acceder a la gratuidad. Luego se derivó dicha declaración Jurada a la Dirección del Consultorio Jurídico Gratuito de este Colegio, quien observó, controló y consideró el sorteo del profesional de la matrícula a fin de que brinde el patrocinio gratuito. Los letrados dependientes de estas municipalidades que han sido autorizados, llevan adelante trámites judiciales de Inscripciones Tardías y en algunos casos la tarea judicial de patrocinar gratuitamente.

3.- Agradecimientos:

Que atento la tarea desempeñada, el esfuerzo que los colaboradores y en su caso los Coordinadores realizaron con la intención de brindar un excelente asesoramiento, servicio y tarea profesional es que se les agradece, dado que desinteresadamente colaboran con el C.A.S.M. y la comunidad toda, haciéndose cargo de casos jurídicamente

complejos, llevando a cabo conciliaciones, a fin de dar pronta respuesta a las personas que lo necesitan, en muchos casos con urgencia extrema.

Por lo expuesto se agradece entonces por el apoyo, la confianza prestada y el constante respaldo a la gestión de la Dirección del Consultorio Jurídico Gratuito al Dr. Marcos Darío Vilaplana y todo el Consejo Directivo. A los coordinadores, Dres. Daniel Schipelut, Marcos Carballeira Gibson, César V. Vásquez y Dra. María Fabiana Núñez. Por contar siempre con su predisposición, colaboración y conocimiento acabado de la tarea que se realiza en el Consultorio Jurídico Gratuito agradezco al Dr. Pablo Maciel, empleado del CASM que cumple tareas en el Consultorio Jurídico Gratuito San Martín. Y a los colaboradores: Dres. Silvia Brilloni, Ivana Reinoso, Analía Rivas, Analía Reyno, Alberto Bernini, Yanina Videla, Alba Cabrera, Roxana Quintana, Nahir Gencarelli, Silvia García, Sergio Battista, Nancy Barrios, María Duarte Villar, Ana Yurkow, María Cantore, Elsa Trayay, José Valiña, María Orihuela, Edward González García, Juan Rotela, Patricia César Leston, Gladys Duscio, Mariel Galian, Gabriela Vega, Florencia Augel, Antonio Novellino, Marta Vera, Hernán Julita Leporace, María Sol Márquez, María Maduet, Carla Bonilla Pérez, Adriana Comesaña, Graciela Del Rizzo, Gisela Tisera, Norma Origuela, María Núñez Avendaño, Marina Altamirano, Gonzalo D'Hippolito.

4) Estadística:

Número de consultas:

2096 (San Martín)

362 (San Miguel)

858 (José C. Paz)

1344 (Malvinas Argentinas)

750 (Municipalidad de Tres de Febrero)

Número de designaciones: 712

Número total de conciliaciones con acuerdo:

66 (San Martín)

43 (San Miguel)

76 (José C. Paz)

85 (Malvinas Argentinas)

COMISION DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Comisión de Administración de Justicia estuvo a cargo de la Dra. Natalia Seri durante el primer semestre. En el mes de junio se procedió a la elección de autoridades del Colegio, designándose nuevos presidentes de Comisiones:

De ese modo fue designada como Presidente de la Comisión la Dra. Liliana Marcela Wallinger. Asimismo se designó a la Dra. Rocío Soledad Ocampo como Vicepresidente, al Dr. Daniel Dentice a cargo de la vocalía en Derecho Penal, la Dra. Silvana Andrea Lofredo a cargo de la vocalía en Derecho de Familia, la Dra. Stella Maris Leguiza, a cargo de la vocalía en Derecho Civil y el Dr. Gustavo E. Velésquen Sáenz, a cargo de la vocalía en Derecho del Trabajo. La Dra. Nancy Barrios continuó como colaboradora de la Comisión.

1.- Encuesta Anual de Calidad de Justicia

Como se viene haciendo desde más de una década, se continuó con la Encuesta Anual, la que contó con la participación de una gran cantidad de colegas. La Comisión agradece a todos aquellos que han participado activamente de la misma, y brega para que en la próxima edición se amplíe el número de participantes y organismos relevados. En ese orden la Comisión elevó al Consejo Directivo un proyecto de encuesta para el año 2015.

Los resultados obtenidos de los tres primeros puestos fueron: el Juzgado Contencioso Administrativo N° 1, el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 y el Juzgado de Familia N° 1 de San Miguel respectivamente.

2.- Denuncias

Durante el año 2014 se presentaron ante la Comisión 13 denuncias. A los fines estadísticos, ello importa un aumento de más del 85% respecto de las denuncias formuladas durante todo el año 2013, en el que se realizaron 7 denuncias.

Al integrarse la nueva conformación de la Comisión en junio de 2014 estaban pendientes de trámite y resolución 25 denuncias. A ello deben adicionarse 6 denuncias que fueron presentadas posteriormente.

Se inició una labor exhaustiva por parte de los miembros de la Comisión como así se concluyeron 23 causas, se redujeron notoriamente las causas pendientes. Y de estas cabe destacar que 2 se encuentran en reserva a la espera de los resultados de la causa penal iniciada a instancias de los denunciantes.

3.- Reuniones mensuales COL.PRO.B.A.

La Comisión ha concurrido, con activa participación, a las reuniones mensuales de la Comisión de Administración de Justicia de COL.PRO.B.A.

A modo de resumen de los temas más relevantes tratados se enumeran los siguientes:

Se elaboró un proyecto de ley de Justicia de menor cuantía, habiendo la Comisión del Colegio formulado diversos aportes y observaciones que fueron receptados en la redacción final del proyecto elevado;

Se elaboró un proyecto de ley de Registro Nacional de Juicios Universales;

Se asistió y participó de la reunión informativa sobre Presentaciones electrónicas y firma digital;

Se asistió y participó de la reunión informativa sobre el sistema SIMP.

Se debatió, redactó y elevó nota al Consejo Superior a los fines que las boletas de IIBB de ARBA incorporen un código de barras para poder abonar la misma en diversas centros de cobro;

Se debatió y adoptaron medidas referentes a la emergencia edilicia del Palacio de Tribunales de San Isidro;

Se debatió ampliamente la redacción de la ley nacional 26.993, cuestionándose los artículos 9 y 30. Se redactó una nota para ser elevada a la Comisión de Incumbencias profesionales a los fines de debatir en conjunto el tema antes de presentarlo al Consejo Superior;

Se debatió la cuestión de las trabas de ANSeS a los abogados en el marco de la nueva ley de moratoria previsional. Se plantearon las diferentes medidas llevadas adelante por los Colegios, recomendándose a los Colegios difundir entre los

matriculados la necesidad de remitir la carta documento respecto de la resolución 479/2014 ANSeS, y la ampliación de demanda y cautelar obtenida contra ANSeS, lo que se hizo ampliamente.

Se debatió y redactó un proyecto de ley sobre un registro de deudores morosos. Al respecto se planteó la posibilidad de extenderlo para incluir a quienes deban honorarios profesionales, atento el carácter alimentario de los mismos. Se planteó la posibilidad de modificar el art. 58 de la ley 8904 para ampliar la gratuidad a los informes e inscripción de medidas cautelares.

Por último se solicitó al Honorable Consejo Directivo autorización para realizar una de las reuniones mensuales de COL.PRO.B.A. en nuestro Colegio.

4.-Informes

Durante el año se han requerido a la Comisión la elaboración de diversos informes. Entre ellos destacamos:

-Informe del Banco de buenas Prácticas de Gestión Judicial sobre la práctica del Tribunal del Trabajo N° 3 de San Martín;

-Informe sobre el estado edilicio departamental.

5.-Organización interna

Se elaboró un proyecto de página web de la Comisión, la que fue explicada y discutida junto al Lic. Daniel Gutiérrez y al Lic. Alberto Acebedo, y se encuentra en elaboración y aprobación por parte del Honorable Consejo Directivo.

Se reinstaló el correo electrónico de la Comisión, el que ya se encuentra en funcionamiento.

Se dio inicio a la digitalización del registro de las denuncias. Así, se han cargado las denuncias pendientes al momento de la asunción de la presente Comisión a un formulario Excel, la que se fue completando con las denuncias recibidas durante 2014.

Asimismo se solicitó el cambio de la PC de la Comisión y se le cargó una versión de Lex Doctor, siendo que a partir del año 2015 se procederá a ingresar a dicho sistema todas las denuncias y actuaciones de la Comisión. De tal modo se conseguirá un

relevamiento y búsqueda más ágil y permanentemente actualizado de las denuncias y documentos de la Comisión. No obstante se continúa con el registro en papel como resguardo.

COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES

En el curso del año 2014, la Comisión a cargo del Dr. Horacio Farenga, desarrolló distintas acciones a fin de garantizar, mejorar y/o ampliar las incumbencias de nuestra profesión a través, del COL.PRO.B.A. y de la F.A.C.A. La primera de ellas a través de la Comisión de Incumbencias y la segunda desde la Comisión Situación Ocupacional de F.A.C.A., donde se analizaron las conclusiones arribadas en las II Jornadas Provinciales realizadas en el año 2013 en el Colegio de Abogados de Trenque Lauquen y que fueron organizadas por el COL.PRO.B.A. y la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires. También se analizó el informe emitido por el IDEL - F.A.C.A., con relación al proyecto de reforma al Código Civil y su unificación con el Código de Comercio que en ese momento tenía solamente sanción en el Honorable Senado de la Nación. Al respecto corresponde destacar la objeciones que hace al proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso por cuanto el proyecto estaba sustentado en el principio o paradigma de la casi irrestricta autonomía de la voluntad y que como consecuencia de las reformas introducidas por el P.E.N. confiere una mayor intervención estatal en la regulación de las relaciones de las personas. Por ejemplo el proyecto a hoy sancionado introduce las convenciones matrimoniales (Art. 448 del anteproyecto) deben ser hechas como requisito de validez por escritura pública -antes de la celebración del Matrimonio- y la misma puede ser modificada antes o después de la concepción del mismo, mediante un acta también otorgada por escritura pública. De eso se desprende de forma evidente que esta legislación tendrá un impacto negativo en nuestra profesión, pues implica trasladar la ejecución de una tarea estrictamente contractual al ámbito de los escribanos. Es decir, se crea una nueva incumbencia para los escribanos en desmedro de los abogados. En el mismo sentido se refiere el IDEL - F.A.C.A. al Instituto del Arbitraje que en el proyecto sancionado afecta a nuestras incumbencias.

Otro tema abordado en las reuniones de F.A.C.A. fue el análisis del proyecto de

creación de Tribunales Vecinales en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo fue seriamente cuestionado por cuanto afecta en forma directa las incumbencias profesionales de los abogados. Habiéndose logrado que este proyecto no ingrese a la Legislatura de la Ciudad y que analice un nuevo proyecto en el Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.

En el seno de F.A.C.A. y COL.PRO.B.A. también se analizaron las distintas propuestas elaboradas por los colegios profesionales dirigidas a elaborar un proyecto de modificación de la Ley de Concursos y Quiebras, dirigido a incorporar al abogado en la Sindicatura Concursal. Como corolario final con relación a este asunto se está trabajando en la redacción de un proyecto final de reforma de la ley antes mencionada, para que con la aprobación de los organismos pertinentes sea elevado al Honorable Congreso de la Nación.

Otro asunto que fue discutido de forma conjunta fue el de la implementación de un nuevo sistema de gestión aduanero, denominado "Sistema Malvinas" que crearía un registro único profesional para intervenir en asuntos legales aduaneros, que restringiría el libre ejercicio profesional. Aunque hasta la fecha no fue implementado, se sigue atentamente el curso del mismo.

En otro orden el 11 de abril de 2014 se llevó a cabo en la ciudad de Azul el II Encuentro Provincial de Dirigentes de la Abogacía, en la cual se abordaron numerosos temas que hacen a la seguridad jurídica de los litigantes y a las incumbencias profesionales. Un tema abordado fueron los convenios de disolución de la sociedad conyugal realizados extrajudicialmente sin control jurisdiccional. Se trató también la Declaración de la Inconstitucionalidad de las resoluciones 2080/80 del Registro de la Propiedad de Inmueble de C.A.B.A. y la 7/78, 11/91 y 3/92 del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires por resultar contrarios al Código Civil.

En COL.PRO.B.A. se analizó la puesta en marcha de la Ley Provincial 14.568 que implementa la figura del Abogado del Niño, con la cual se crea un registro de letrados que intervendrán exclusivamente en esta área. Con relación a ello se trabajó conjuntamente con la CIJUSO en un plan de capacitación ante esta nueva incumbencia, como así también en la provisión de recursos económicos para el pago de honorarios en los casos que corresponda.

En otro orden a través de F.A.C.A. se solicitó la intervención del órgano directivo

ante la Universidad Nacional de Río Negro por cuanto se están designando profesores sin título de abogado para dictar materias codificadas en la carrera de derecho. Del mismo modo se escucharon distintas opiniones con respecto a la implementación del digesto Jurídico y su compatibilidad con la puesta en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial.

COMISIÓN DE HONORARIOS

La Comisión a cargo de la Dra. Silvana Nora Vexina recibió durante el año 2014 numerosas consultas sobre honorarios, en especial relacionadas con los montos de las regulaciones judiciales, generalmente considerados bajos. Se trataron consultas sobre honorarios en causa propia, y comienza a preocupar, por lo menos a través de las consultas, el cobro de honorarios extrajudiciales. Un gran número de letrados acercaron su inquietud por la dificultad en el cobro y la implementación de convenios de honorarios y pactos de cuota litis. Las consultas en su mayoría se realizaron de manera telefónica, y se buscó dar una respuesta inmediata al problema planteado, o se realizaron las averiguaciones necesarias y se respondió por correo electrónico.

A partir de 2014 se comenzaron a realizar en La Plata, en el marco de COL.PRO.B.A., por disposición del Dr. Guillermo Sagués, reuniones mensuales de las Comisiones de Honorarios de los diferentes Colegios Profesionales.

En estas reuniones se estuvo trabajando sobre un nuevo proyecto de ley arancelaria, con la intención de modificar aquellos aspectos que requieran una adaptación a los tiempos actuales, con especial énfasis en los pactos de cuota litis, los honorarios extrajudiciales, la labor de los abogados en la mediación y su justa retribución, la revisión de los honorarios mínimos establecidos por la ley actual, el valor de los inmuebles en las regulaciones judiciales, entre otros. Existe un amplio consenso entre los miembros de esta Comisión respecto de la necesidad de estos cambios, los cuales se discuten y analizan desde las semejanzas y diferencias que presenta el ejercicio de la profesión de abogado en las múltiples localidades de la provincia de Buenos Aires.

COMISIÓN DE INFORMÁTICA

La Comisión a cargo del Dr. Horacio José Monsalvo participó activamente en el rediseño de de la página web del Colegio y la actualización de la información contenida en la misma.

Esta Comisión colaboró con la Comisión de Padrinazgo en temas relativos a la utilización de las herramientas informáticas por parte de los asistentes y brindó soluciones informáticas a otras comisiones e institutos.

La optimización de los medios de comunicación electrónicos hacia los matriculados, particularmente en lo relativo al mejoramiento del boletín diario de noticias, así como en el envío y programación de noticias para su comunicación.

Se gestionaron e implementaron recursos informáticos para la realización de la oferta académica del Colegio y particularmente en lo relativo a la realización de video conferencias y cursos *on line*.

Se colaboró en la optimización de los recursos informáticos del Colegio en general, así como los relativos a la sala de profesionales y biblioteca en particular.

Se realizó el curso de capacitación de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas.

Se arbitraron los medios para la capacitación del personal del CASM para cumplir funciones de Autoridad de Registro de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires con relación a la firma digital, así como el asesoramiento de los matriculados en esta materia.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

La Comisión de Publicaciones presidida por el Dr. Mariano Natale tomó sus actividades en julio de 2014, continuando con la gestión del Dr. Roberto S. Amantía y tomó como norte de su trabajo el cumplir con los valores del Pluralismo y Respeto.

Dentro de este marco, se configuró nuevamente la Comisión, con los siguientes integrantes: Dra. Adriana Blanco; Dr. Jorge Danzi, Dr. Horacio Monsalvo; Dr. Rodolfo Hernán Lego; Dr. Jorge Neville; Dr. Mariano Munuain, Dr. Claudio Salerno y el Dr. Diego C. A. Natale.

Cumplió sus objetivos durante el año 2014, de manera tal que se reformularon la cantidad y calidad de las publicaciones.

En este sentido, los integrantes de la comisión se encuentran en la ardua tarea de obtener sentencias de todos los fueros departamentales, para ser extractadas, comentadas y finalmente publicadas. Resulta ser una tarea compleja y que implica un tiempo superior al de la escritura propia de un artículo de doctrina.

Por otra parte, la Comisión de Publicaciones intentará cubrir todas las ramas del derecho y fueros departamentales, ya que en sus revistas se trataran temas de derecho civil, comercial, penal, laboral, contencioso administrativo, entre otros.

Se planificó para el año 2015 ciertos cambios en la forma y en el modo de darse su temática los cuales deberán ser evaluados por el Consejo Directivo de nuestra institución.

En lo que hace a nuestra Comisión de Publicaciones se sigue invitando a los colegiados a acercar sus inquietudes a fin de participar, debatir y reflexionar en el marco del pluralismo y el respeto sobre cualquier tema que tenga relación con el ejercicio de la profesión y para que además integren ésta Comisión.

COMISIÓN DE PADRINAZGO

La Comisión de Padrinazgo, a cargo del Dr. Daniel Jorge Hector Bisio realizó dos reuniones mensuales en la sede del Colegio de Abogados de San Martín con el propósito que los nóveles abogados puedan efectuar todas las consultas atinentes al ejercicio de la profesión. También se realizaron dos reuniones mensuales en la sede que el Colegio posee en San Miguel, quedando a cargo la Dra. Sandra Vera Chávez, los segundos y cuartos martes de cada mes.

Contó para ello con grupos de abogados de la matrícula en diferentes especialidades para resolver y responder las consultas realizadas, efectuándose asimismo entre sus integrantes debates sobre diferentes materias.

Las reuniones en la sede del Colegio en San Martín, se efectuaron el segundo y cuarto jueves de cada mes de 14 a 16 horas.

Durante todo el año se desarrollaron las reuniones con total normalidad y con numerosa asistencia de nuestros nuevos matriculados y de los padrinos respectivos.

La Comisión estuvo a disposición de los colegas para la asignación y designación de padrinos, siendo requisito indispensable para ser padrino contar con 7 años de ejercicio de la profesión.

Asimismo, se agradece por medio de esta memoria a los distinguidos colegas padrinos por su colaboración y espíritu de servicio al ponerse a disposición de los jóvenes colegas en la etapa inicial de su actuación profesional.

Se reconoce también la valiosa participación de los Dres. Sandra Vera Chávez y Daniela Venzo, poniendo su saber al servicio de la comisión, y por último agradecer la participación de la totalidad de los ahijados, los cuales siempre con el ímpetu de aprender cada día más, exigen a sus padrinos el compromiso de poner su saber al servicio de ellos.

SECRETARÍA DE IMPLEMENTACIÓN LEY 13.951

La Secretaría de Implementación Ley 13.951 a cargo del Dr. Horacio José Monsalvo realizó reuniones abiertas con la participación de los abogados mediadores prejudiciales del Departamento Judicial San Martín con el fin de abordar diferentes temáticas concernientes a la mediación prejudicial y su implementación, tales como: capacitación anual obligatoria, honorarios y aportes de mediación, nuevas resoluciones y disposiciones de la autoridad de aplicación, sistema mediare, nuevos servicios.

Se brindó asesoramiento en temas de mediación a los abogados.

Se continuó con la gestión del Servicio de Recepción de Documentación de mediación, en la sede del Colegio que facilita los trámites de inicio de las mediaciones a los abogados y evitar las guardias a los abogados mediadores. A partir de 2014 la documentación se anticipa en formato digital a los mediadores para una mayor celeridad en el trámite.

Se participó y representó al Colegio en las reuniones de la Comisión Provincial de Mediación del COL.PRO.B.A. con el fin de asesorar al Consejo Superior en temas relativos a la mediación previa obligatoria.

Se participó en la II Jornadas Provinciales de Mediación, llevadas a cabo en la Ciudad de La Plata.

Se gestionaron los cambios de domicilio, exclusiones de sorteo, altas y bajas del registro de mediadores; mantenimiento de registro de firmas de abogados mediadores.

Se coordinó la capacitación anual obligatoria para abogados mediadores con la Fundación CIJUSO, organizándose diferentes cursos en este Colegio.

Se trabajó en la selección y capacitación de los operadores del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa conjuntamente con la Municipalidad de Gral. San Martín y la Fiscalía General Departamental.

Se organizó la visita del Director Provincial de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos y una charla abierta del mismo con los abogados mediadores del CASM.

COMISION LEY 5177

La Comisión Ley 5177 presidida por el Dr. Oscar Mario Spinelli desarrolló en el curso del año 2014 las siguientes actividades.

1.- Visualización por los miembros de la comisión de lugares que infringen la ley 5177. (Actuación de oficio de la Comisión)

a).- La Comisión se dirigió al Honorable Consejo Directivo de este Colegio de

Abogados solicitando se dispongan las medidas que estime corresponder a fin de lograr el retiro de diversas publicidades contra diversas inmobiliarias de la zona. Logrando dicho cometido en forma satisfactoria.

2.- Avisos violatorios de las normas de publicidad

La Comisión actuó a pedido de matriculados quienes presentaron notas respecto de publicidades violatorias de las disposiciones de la Ley 5177. Se dio curso al las presentaciones respectivas practicando las averiguaciones pertinentes.

Ante la denuncia formulada por una colega, contra la titular de una inmobiliaria de esta partido, por utilizar su nombre y apellido sin autorización y ofrecer sus servicios de abogada en el área sucesiones, fue citada ante la Comisión, quien compareció y manifestó que cesó en la publicación que dio origen a la presentación de la referida colega, que por su condición de martillera desconocía la violación que ello significaba a la ley 5177. Se labró acta manuscrita firmada por la citada y los miembros de la comisión presente.

3.- ANSeS: Que habiendo recibido solicitud a esta comisión de constar la posible existencia de afiches que afectan el desempeño de los colegas, y que dieron origen al amparo promovido por COL.PRO.B.A., todos los miembros de esta comisión, en cada jurisdicción (Caseros, San Martín, San Miguel,) constataron la inexistencia de los mismos (acta del 24 de abril de 2014).

4.- Denuncia de empleado judicial por conducta de colega frente a UFI N° 5 departamental

Con fecha 09 de octubre de 2014, recibió esta Comisión una denuncia parte de un empleado de la UFI N° 5 Departamental respecto de la actitud observada en forma reiterada y continua por parte de un abogado, consistente en distribuir personalmente, en la puerta de esa dependencia, volantes publicitando sus servicios profesionales.

En función de lo dispuesto por el art. 17 2do párrafo de la ley 5177 se decidió dar rápido tratamiento a la cuestión. Al respecto tras haber mantenido contacto con el denunciante, recabar mayores datos y felicitarlo por la conducta asumida, se elevo nota al Señor Presidente del Colegio solicitando se libre oficio a Superintendencia del Palacio de Tribunales a fin de que remitan las filmaciones que las cámaras de seguridad tomaron del hecho. Como consecuencia de ello se remitió a esta comisión un CD con la

filmación, la que fue elevada al H.C.D. para que el órgano colegial determine intervenir en el hecho.

5.- Consultas:

La Comisión evaluó la presentación efectuada por una colega a través de la Secretaría Académica respecto a la obligatoriedad de denunciar ante la AFIP domicilio electrónico.

6.- Afiches:

Se gestionó la colocación de afiches impresos por COL.PRO.B.A. y el Ministerio de Justicia de nuestra provincia donde se destaca la libertad de elección del abogado por parte accidentados y/o internados en hospitales.

7.- Disertación:

El presidente de la Comisión disertó sobre los alcances prácticos de la Ley 5177 en el marco del curso de "Iniciación Profesional de la provincia de Buenos Aires", compartiendo panel con la Dra. Graciela Santaliestra, siendo moderador el Dr. Héctor Amadeo Ricci, Director del Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial del C.A.S.M. en la sede de nuestro Colegio el día 28 de mayo de 2014.

COMISIÓN DE BIBLIOTECA

Se encaró un proceso de modernización y reequipamiento, con mejoras en la ambientación del espacio físico para brindar mayor confort y funcionalidad.

Se reclasificó el material de consulta existente, y ubicando los mismos para ser individualizados con mayor facilidad e inmediatez, y agilizar así la búsqueda y el acceso al mismo.

Se llevó a cabo un ambicioso plan de inversiones de adquisición de nuevas obras, códigos comentados, tratados, manuales, libros, digestos de leyes, recopilaciones de jurisprudencia, en todas las ramas del derecho que ha resultado de gran utilidad para la labor profesional, y ha generado positivos comentarios de aprobación de parte de los

usuarios de la biblioteca.

Se comenzó a renovar el material bibliográfico adquiriendo nuevas obras para que la biblioteca circulante optimice su servicio, tanto en calidad como en cantidad.

Se suscribió la adhesión a las siguientes bases de datos:

1-MICRUJURIS: consta de una base de datos online con jurisprudencia, doctrinas, modelos, boletines oficiales, agrupados, legislaciones y convenios. De fácil búsqueda para el matriculado. Los resultados se pueden mandar por mail, imprimirlos y/o guardarlos.

2- LEGIS: consta de una base de de datos on-line, con jurisprudencia, doctrinas, modelo, legislaciones y convenios. Y un soporte en papel que se compone de diferentes códigos, los cuales en cada artículo traen al pie lo anterior descrito. Si bien la búsqueda es un poco más compleja la base de datos es muy buena y nutrida. Es utilizada por aquellos matriculados que no están habituados a la utilización de las PC. con jurisprudencia, doctrinas, modelos, boletines oficiales, agrupados, legislaciones y convenios

La Comisión se encontró presidida en el primer semestre por el Dr. Camilo Martellini y en el segundo por la Dra. Esther Juana Fantone.

COMISIÓN DE CULTURA

La Comisión, a cargo de la Dra. Angélica Malvina D'Ambrosio desarrolló las siguientes actividades:

1.- Muestra de las obras de la prestigiosa artista Andrea Giménez Figueroa, exposición, la cual esta Comisión recibió excelentes comentarios de halago para nuestro colegio.

2.- Interpretación del Unipersonal Almafuerte, "Más que Razones", con la actuación del prestigioso y reconocido actor Osvaldo Tesser. El acto se realizó en forma conjunta con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín.

3.- Actuación del elenco de teatro del Sindicato de Comercio de San Martín, con la dirección de Mario Martínez, que presentó las obras de teatro “A puerta cerrada” de Jean Paul Sastre; “Convivencia” de Oscar Viale y “Un día especial” de Griselda Gambaro. Obras que alegraron a los asistentes por el humor de las mismas e impartieron un mensaje profundo entre el público presente.

El evento se realizó en forma conjunta entre la Comisión de Cultura de nuestro Colegio de abogados y la Comisión de Cultura del Sindicato de Comercio. Ha tenido gran concurrencia de público y la Comisión recibió un sin número de halagos para nuestro Colegio por brindar a nuestros matriculados y a la comunidad entera un placentero momento.

4.- Presentación de la obra de teatro “Todos los jueves hasta el próximo jueves” del autor: Hugo Marcos y la Dirección de Julia Funari. Ha generado un interesante suspenso y diversión a lo largo de la comedia, con un final emotivo y sorprendente. También con gran concurrencia de público.

COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS

La Comisión de Jóvenes y noveles abogados se encontró a cargo de la Dra. María Sol Márquez y partir del mes de julio de 2014, el Consejo Directivo designó al Dr. Manuel Esteban Luaces, nuevo Presidente de la Comisión.

La misma participó con un compromiso enérgico en la Comisión de Jóvenes Abogados de COL.PRO.B.A., asistiendo a los plenarios Anuales y Jornadas Académicas:

1.- El 23 de agosto se asistió a la III Reunión Plenaria organizada por la Comisión de Jóvenes Abogados de COL.PRO.B.A. en la Ciudad de Pergamino.

2.- Asimismo, en el mes de agosto, se invitó a los jóvenes letrados a participar de las "XXVI Jornadas Académicas de la Comisión de Jóvenes Abogados de la provincia de Buenos Aires", las mismas se realizaron en el Departamento Judicial de Zárate, provincia de Buenos Aires, los días 17 y 18. Asistieron a la misma en calidad de ponencistas las Dras. Samanta Lagrutta, María Sol Márquez y Carla Bonilla Pérez.

3.- El 22 de noviembre, los delegados de la Comisión concurrieron al "IV plenario de la comisión de jóvenes abogados de la provincia de Buenos Aires" el mismo se realizó en el Departamento Judicial Mar del Plata, asistieron a la misma la donde se trataron proyectos de interés para los jóvenes abogados.

Se desempeñaron como delegados titulares ante la Comisión de jóvenes de COL.PRO.B.A.: el Presidente de la Comisión de Jóvenes del C.A.S.M., Dr. Manuel Esteban Luaces, y los Dres. Adrián Ganino y Marcos Carballeira Gibson .

Asimismo, la Comisión realizó distintas reuniones abiertas en la sede del Colegio de Abogados de San Martín y actividades académicas sobre "Excarcelaciones y Prisión Preventiva para Noveles Abogados" los días jueves 30 de octubre y miércoles 5 de noviembre ambos, donde el Dr. Sergio Luis Pilarche docente y Juez de la Cámara de Apelaciones y Garantías departamental. Y el Dr. Adrián Arena, Abogado y Docente fueron los que dictaron de un taller práctico gratuito.

COMISION DE HISTORIA

Durante el año 2014, la Comisión a cargo de la Dra. Teresa Beatriz Sanguinetti, realizaron reuniones con entidades dedicadas al estudio de la materia, como así también participó en el homenaje de los 100 años de la Biblioteca Popular de Gral. San Martín, en actos del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", y en actos con el Instituto Belgraniano.

Se llevó a cabo en nuestro Colegio la Conferencia "Las corrientes históricas en la bibliografía argentina" a cargo del Dr. Julio Ramón Otaño, con la participación de la presidente de la Comisión de la Biblioteca Dra. Ester Juana Fantone.

COMISIÓN DE OBRA

La Comisión a cargo del Dr. Carlos Amadeo Battaiola hasta el 31 de mayo y luego

del Dr. Carlos Labolida se vio abocada a las tareas de coordinación del comienzo de las obras del Edificio Anexo del Colegio de Abogados, consistentes, en primer término, en la construcción del obrador, con la correspondiente provisión de fuerza motriz y agua de construcción.

Una vez que se contó con la infraestructura necesaria para el comienzo de las obras, en el mes de agosto de 2014, se efectuó una compulsión de presupuestos de costos para la excavación de bases, apuntalamiento y demolición del muro medianero con la playa de estacionamiento vecina, y los trabajos de armado y hormigonado de bases, troncos, columnas, vigas de encadenado inferior y superior y albañilería en medianera, según planos confeccionados por el Director de Obra, Arq. Antonio Rodríguez.

Fueron presentados presupuestos por tres empresas, resultando seleccionada la firma "Claudio Girardi Construcciones", suscribiéndose contrato de obra con la misma en fecha 1 de septiembre de 2014, la cual diera cumplimiento a dichas obras en el término pactado de noventa días.

Asimismo, y por recomendación de la Comisión, el Consejo Directivo decidió efectuar una inversión en acopio de materiales, solicitándosele al Sr. Director de Obra efectuara un cómputo de materiales para acopio según el esquema estructural de los planos de obra por el mismo confeccionados, ello para la totalidad de la estructura resistente de hormigón armado de todo el edificio.

A tales efectos se compulsaron distintos presupuestos siendo seleccionado el emitido por la firma "Sodimac Argentina" lugar en el cual fueron adquiridos todos los elementos necesarios tales como acero, clavos, alambre y materiales necesarios para la mampostería del edificio.

Paralelamente, fueron efectuados los trámites de aprobación de los planos adaptados a las nuevas ordenanzas vigentes desde el año 2013, abonándose los correspondientes derechos de construcción.

COMISION DE TURISMO

La comisión de turismo está orientada a continuar con la obtención de nuevas propuestas en beneficio de los matriculados del Colegio de Abogados de San Martín ofreciéndoles alternativas y programas de viajes como así también actividades recreativas al alcance de ellos, en forma variada en la órbita del miniturismo.

La comisión está a cargo de la Dra. Alicia Aída Proetto y se reúne los primeros y terceros miércoles de cada mes a las 12:00 horas.

A través de la comisión y con motivo de la realización de la XVII CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS: “Tecnología, Justicia y Derecho”, en homenaje al Dr. Atilio A. Alterini, que se llevara a cabo los días 13, 14 y 15 de agosto de 2014 en el Centro de Convenciones y Eventos Ulises López en la ciudad de Posadas, Misiones, Argentina, se ha organizado para los matriculados de nuestro colegio el servicio de hotelería y transporte a los efectos, ofreciéndoles tarifas accesibles a fin de facilitarles su concurrencia.

En el mes de octubre se llevó a cabo la salida a la ciudad de San Pedro, con recorrida por sus antiguas calles e iglesias, visitándose también en dicha oportunidad el histórico lugar de batalla frente a las orillas del río Paraná, conocido como “La Vuelta de Obligado” donde nuestros compatriotas se enfrentaron con las fuerzas anglofrancesas. Durante la visita pudimos tener acceso al nuevo Museo del lugar concluyendo el paseo en la pintoresca Campiña de Mónica y César.

Esta comisión agradece a todos los colegas que participaron de las reuniones e integra la Comisión: Mirta Nápoli; Susana Barbieri, Roberto Caldara, Francisco Majcen y Ana María Santaella.

COMISION LEY 6716

La Comisión Ley 6717 presidida por la Dra. Andrea Sosa continuó con la labor que viniera desarrollando su anterior presidente, el Dr. Diego Martín Vicencio

En ese marco se procedió a organizar reuniones cada quince días los días jueves, en el horario de 12 a 14 horas en el Colegio de Abogados de San Martín y los días martes en el horario de 14:30 a 16:30 horas en la sala de profesionales de San Miguel, en forma alternada.

Se trabajó con grupos pequeños de letrados, asesorando sobre las extensiones e implicancias de la ley 6716. En particular, es de destacar la concurrencia de jóvenes abogados, quienes se acercaron a interiorizarse sobre los beneficios de la Caja de Previsión Social, siendo que en numerosas reuniones contamos con la presencia de los directores de la misma, con quienes se trabajó estrechamente.

Es de destacar que durante el año uno de los temas que produjo mayor discusión fue el del aumento del valor CAO. Fue entonces objetivo de esta Comisión explicar la razonabilidad del aumento en el marco de la situación económica financiera, las ventajas del sistema establecido por la Caja frente a otros sistemas jubilatorios vigentes, tanto en cuanto a los montos a percibir en relación a las sumas aportadas, como así también respecto de los beneficios adicionales establecidos por la ley 6716 respecto de los afiliados.

Entre las principales cuestiones debatidas y que resultaron los temas de mayor interés entre los matriculados, podemos destacar:

1.- Régimen de Protección Básica proporcional: desde el 18 de julio de 2014 se modificaron y flexibilizaron los Art. 1 y 2 del reglamento del Régimen de Protección Básica proporcional que permite reducir la Cuota Anual Obligatoria (CAO) al 50%. De esta manera, los afiliados podrán mantener los beneficios en forma proporcional, sin generar intereses.

2.- Préstamos: se destacaron las modalidades de préstamos vacacionales a sola firma, Personal para Capacitación Profesional, con Garantía Hipotecaria para comprar primer inmueble, Iniciación de Carrera para Noveles y Jóvenes abogados siendo este el que suscitó mayores consultas.

3.- Subsidios y Prestaciones: se destacaron los de nacimiento y adopción, maternidad, por hijos con capacidades diferentes y por incapacidad total y transitoria para el ejercicio profesional temporaria.

4.- Jubilaciones y Pensiones: se interiorizó a los profesionales sobre las

jubilaciones, pensiones y jubilación extraordinaria por discapacidad. En particular fue de interés el aumento de los valores de las sumas correspondientes a pensiones y jubilaciones desde el mes de agosto de 2014.

5.- Deudas CAO: se explicó a los matriculados sobre las facilidades otorgadas por la Caja a los fines de regularizar las deudas por CAO, siendo sobre el particular de capital importancia el Régimen de Protección Básica Universal.

6.- Sistema asistencial CASA: se interiorizó a los abogados sobre los planes vigentes y sus alcances. En particular suscitó gran interés el plan CASA Novel entre los jóvenes matriculados.

7.- Consultas: se elevaron las consultas y propuestas de los colegiados sobre subsidios y prestaciones a la CAJA, por intermedio de los directores de la Caja, delegación San Martín.

COMISIÓN DEL MERCOSUR

La Comisión del MERCOSUR, que se encuentra presidida por el Dr. Eduardo Jorge Violini ha desarrollado en el año 2014 las siguientes actividades:

1.- Reuniones en nuestro colegio: se celebraron en nuestro Colegio reuniones de la Comisión, para analizar los avances y dictado de las Decisiones y Resoluciones, tanto del Consejo del Mercado Común, como del Grupo del Mercado Común.

2.- Representación ante la Comisión Permanente de MERCOSUR de COL.PRO.B.A: en el mes de noviembre participó de la reunión de la Comisión permanente del MERCOSUR de COL.PRO.B.A celebrada en la ciudad de La Plata.

3.- Análisis de la colegiación en Paraguay: como es sabido, Paraguay carece de Colegiación Obligatoria. Frente al dictado de una norma de creación, el Poder Ejecutivo Paraguayo veto la normativa objetando la creación mediante el dictado del Decreto 1767/14.

4.- Incorporación de temática de la integración: como consecuencia de una

gestión derivada de la Comisión Permanente del MERCOSUR de COL.PRO.B.A., se dispuso instar a los respectivos Colegios a efectos que se incorpore la temática de la Integración en los dictados de Cursos para Jóvenes Abogados, que dictan los distintos Colegios .

5.- Reunión en el Colegio de Abogados de San Isidro: en el mes de diciembre se participó en la reunión de Comisión que se llevó a cabo con el Colegio de Abogados de San Isidro.

6.- Conferencia Nacional de Abogados: la Comisión estuvo presente en las reuniones realizadas por dicha entidad en la "XVII Conferencia Nacional de Abogados. Tecnología, Justicia y Derecho" que se desarrolló en la Ciudad de Posadas. Misiones los días 13. ,14 y 15 de Agosto de 2014.

7.- Presentación de ponencia: paralelamente se presentó una ponencia vinculada al ejercicio profesional en el MERCOSUR, dado que la Ley 26.800 incorpora al ordenamiento local la Decisión 25/03 del Consejo del Mercado Común, respecto del Ejercicio Profesional Temporario en el MERCOSUR.

COMISIÓN DE DEPORTES

Como viene sucediendo en los últimos años y a través de la Comisión de Deportes del Colegio, a cargo en el primer semestre del Dr. Bernardo Álvarez Lembeye y en el segundo semestre el Dr. Ricardo Rodriguez, participó en las distintas Jornadas Deportivas que se realizaron tanto a nivel Provincial como Nacional.

Nuestro Colegio compitió en el mes de noviembre de 2014 en las 39 Jornadas Deportivas Interdepartamentales, llevadas a cabo la ciudad de Mar del Plata teniendo presencia en casi la totalidad de las disciplinas.

Dicho encuentro Provincial es Organizado por la Comisión de Deportes de COL.PRO.B.A., de la cual somos integrantes.

Con relación a los objetivos de la Comisión se ha logrado la integración de nuevos matriculados y la participación de los ya históricos.

En cuanto a resultados se obtuvo un Sexto puesto en la General, sobre 20 Colegios participantes, por la excelente intervención de los Equipos de Básquet, Voleibol Femenino, Fútbol en sus distintas categorías, tenis masculino y femenino en las distintas categorías, rugby, maratón, natación en las distintas categorías, paddle masculino y femenino, truco, metegol, pesca y golf.

En fútbol se obtuvo el ascenso en dos categorías, (Veteranos y Super Seniors); En basquet se logro llegar nuevamente a la final aunque esta vez siendo derrotados. En el tenis, se siguen sumando matriculados a fin de poder participar en la totalidad de las categorías tanto masculinas como femeninas.

Se integro el equipo de Handball Femenino con muy buenos resultados.

La disciplina de natación, como es ya una costumbre en cada Edición, fue donde se obtuvo los mejores resultados.

Queremos destacar la colaboración de todos los referentes de cada actividad y categoría, quienes hicieron posible la integración de todos los participantes, como así también los se suman año a año.

El objetivo de la Comisión ha sido lograr contar con mayor cantidad de matriculados interesados en practicar deportes y representar al Colegio en las distintas disciplinas por lo que se ha actuado acordemente a este respecto.

COMISIÓN DE SERVICIOS

La Comisión estuvo presidida por el Dr. Héctor A. López durante el primer semestre del año, y desde el segundo el Dr. Hugo S. Recabarren. En dicho período la Comisión se contactó con diferentes comercios y obtuvo beneficios para los matriculados en negocios de vestimenta, zapaterías y restaurantes, los que se difundieron en los distintos medios del Colegio.

COMISIÓN VEEDORA DE CONDICIONES CARCELARIAS

La Comisión a cargo de la Dra. Nora Beatriz Gasparino se creó en el mes de septiembre con el objeto de realizar visitas a los establecimientos carcelarios.

En octubre se realizó la visita institucional al Centro de Contención General San Martín, ubicado en la localidad de Villa de Mayo. En dicha oportunidad acompañó a la Comisión la Sra. Jueza del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 de General San Martín, Dra. María Eugenia Arbeletche.

El día 30 de octubre se efectuó la visita a la Comisaría de Tres de Febrero, Seccional Tercera, ubicada en la localidad de Santos Lugares. Dicha visita se efectuó con la titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Martín, Dra. María Sol Cabanas

El día 29 de octubre se efectuó una visita institucional a la Comisaría Primera de San Martín. Contó con la presencia de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 de San Martín, Dra. Ana María Luco Origone.

El día 3 de noviembre se efectuó una visita institucional a la Seccional Novena ubicada en la localidad de Villa Bosch. Se hizo presente en la misma la Presidenta del Tribunal en lo Criminal N° 2 de San Martín, Dra. Mónica M. Cabreira.

Por último, el 15 de diciembre se efectuó la visita a la Comisaría Primera de San Martín. Contó con la presencia del Titular del Juzgado en lo Correccional N°5 de General San Martín.

Todas las visitas institucionales realizadas se hicieron sin ninguna novedad que reportar y dentro del marco de lo previsto por cada Juzgado o Tribunal actuante.

SECRETARÍA ACADÉMICA

La Secretaría Académica a cargo del Dr. Claudio César Romera fijó como objetivo la actualización y especialización a profesionales, el estudio y la investigación del Derecho y de las Ciencias Jurídicas como así también la realización de disertaciones,

reuniones, cursos y conferencias.

En este sentido se abocó a coordinar las actividades de los Institutos y las Comisiones de Estudio.

Gestionó convenios de colaboración con Universidades de Derecho e instituciones afines tales como la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de General San Martín, la Universidad de San Isidro, la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial San Martín y la Asociación de Abogados de Buenos Aires, los que una vez suscriptos se ejecutaron realizando distintas actividades.

Emitió opinión sobre bibliografía adecuada para incorporar al acervo bibliográfico de nuestra Biblioteca.

Coordinó con la Fundación Ciencias Jurídicas y Sociales la realización de cursos homologados por el Ministerio de Justicia para brindar a los mediadores del Departamento Judicial la capacitación continua obligatoria.

1.- la Secretaría Académica realizó las actividades que se detallan a continuación:

a). Taller sobre "Obtención de prueba digital", a cargo del Dr. Martín Francisco Elizalde.

b). Disertación sobre "Tutela judicial del derecho a la salud", a cargo del Dr. Esteban Andrés Proserpio, realizada el 24 de abril.

c). A propuesta de la A.M.F.S.M. coorganizó la disertación sobre "Mitos y consecuencias de la aplicación del pretendido Síndrome de Alienación Parental en la Justicia" a cargo de la Psicóloga Sonia Vaccaro, el día 28 de abril.

d). En forma conjunta con COL.PRO.B.A. brindó una reunión informativa sobre la implementación del sistema de Presentaciones y Notificaciones electrónicas, que se encontró a cargo del Lic. Alberto O. Spezzi y el Lic. Julián Lombardo.

e). En el marco del convenio suscripto con la UN.SA.M. en el mes de mayo brindó a los matriculados una reunión informativa sobre el curso de capacitación profesional: "Lavado de dinero y regulación económica", a cargo del Dr. Sebastián Kaufman.

f). Colaboró en la difusión, en virtud del convenio suscripto oportunamente con la U.S.I. de la Diplomatura en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

g). El 6 de agosto llevó a cabo un taller práctico sobre ¿Cómo hacer más rentable la profesión de abogado? cómo estipular los honorarios y lograr que el cliente lo acepte. A qué casos dedicarse. ¿Cuánto cuesta el día de trabajo? A cargo del Dr. Hugo Pérez Matussi., el que contó con una profusa asistencia, y que resultó de gran interés para los participantes

h). Realizó una Jornada de capacitación destinada a informar sobre la utilización de la multiplataforma jurídica móvil “FOJAS” de distribución gratuita para los matriculados del Colegio.

i). Organizó y acompañó al Ministerio Público Fiscal en la presentación del SIMP: (Sistema informático del Ministerio Público).

j). Los días 21, 23, 28 Y 30 de octubre se dictó el “Curso inicial de capacitación: Registro del Abogado del Niño” marco legal, teórico y jurisprudencial. Rol del abogado del niño. Rol del asesor. La interdisciplina y la defensa técnica. Curso que dictaron: Dra. María Silvina D’Amico, Jueza del Juzgado de Familia N° 4 Departamental; Dra. Roxana Bednarz, Asesora de Menores e Incapaces de la Asesoría N° 1 Departamental; Dra. Andrea Roll Bianciotto, Asesora de Menores e Incapaces de la Asesoría N° 1 Departamento Judicial San Isidro y la Dra. Mirta Hernández, Abogada y Asistente Social del Juzgado de Paz de José C. Paz.

k). Desarrolló el curso de Actualización en Derecho Empresarial. Análisis de las Normas del nuevo Código Civil y Comercial en el marco del convenio suscripto con la UCALP. Dictándose en ocho clases de cuatro horas cátedra cada una a cargo de los Dres. Eduardo Enrici -Auxiliar Letrado de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de San Martín, Sala II. Docente UCALP-, José Luís Ceratti -Abogado. Docente universitario John F. Kennedy, UCALP y UAI. Docente UCALP-, Ángela Victoria Williams -Secretaria del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Martín-, bajo la dirección de la Dra. Gabriela Fernanda Boquín -Abogada. Docente UCALP. Directora del Instituto de Jurisprudencia del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Docente titular de Derecho Comercial II de UPMPM.

En dicho curso se abordaron temas tales como la sociedad comercial,

modificaciones a la ley de sociedades comerciales, La responsabilidad de los administradores y socios, derechos del consumidor, derecho bancario y financiero, contratos comerciales, el concurso preventivo y la quiebra.

l). El 3 de diciembre nos visitó el Ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Casal quién expuso sobre implementación del Juicio por Jurados en la provincia de Buenos Aires. Actividad que se organizó en conjunto con la Asociación De Magistrados y Funcionarios de San Martín

m). En el mes de agosto comenzó la Especialización en Derecho Procesal Administrativo Bonaerense, en el marco del convenio de colaboración con la Universidad de Morón y la Fundación de Ciencias Jurídicas y Sociales (CIJUSO), y cuya dirección está a cargo de los Dres. Juan Carlos Cassagne y Tomás Hutchinson.

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO

El Instituto se encontró a cargo de la Dra. Andrea Sosa hasta el mes de mayo y luego a cargo del Dr. Hugo A. Fariello. El mismo realizó sus reuniones ordinarias los días miércoles por medio de 14:30 a 16:30 horas. Se realizaron diferentes conferencias las que fueron transmitidas en vivo y por internet a la sala de profesionales de San Miguel, de manera tal que los asistentes a esta última pudieron interactuar con el conferencista de turno, escuchando sus exposiciones, preguntando, opinando, dando de esta manera su punto de vista; en razón de las reuniones y cursos que se realizaron en la sede de nuestro Colegio es de resaltar el interés que existió por parte de nuestro colegas los cuales asistieron en gran número.

Los eventos que se desarrollaron durante el transcurso del año 2014 fueron los siguientes:

1.- 26/02/14 "El proceso laboral desde la interposición de la demanda hasta la vista de la causa. Contingencias. Doctrina y jurisprudencia", a cargo del Sr. Juez Dr. Gabriel Ángel Gómez.

2.- 12/03/14 "Audiencia de Vista de la Causa. Apreciación de la prueba oral.

Casos especiales", a cargo de las Dras. Laura Leticia Chaher y María Itatí Gesualdi.

3.- 09/04/14 "Demanda por despido. Distintos supuestos. Modelos. Casos prácticos. Doctrina y Jurisprudencia", a cargo del Dr. Oscar A. Toyos.

4.- 23/04/14 "Intercambio telegráfico. Distintos supuestos. Modelos. Casos prácticos. Doctrina y jurisprudencia", a cargo del Dr. Mariano Natale.

5.- 07/05/14 "Audiencia de Vista de la Causa teatralizada", a cargo de los Sres. Jueces del Tribunal del Trabajo N° 3 departamental, Dr. Jorge César Rojas, Carlos Alberto Arias y Gabriel Simón Frem.

En dicha teatralización participaron miembros del instituto quienes representaban a las distintas partes intervinientes en el proceso (Actor, demandado, testigos y peritos).

6.- 14/05/14 "Demanda por despido. Intercambio telegráfico. Distintos supuestos. Modelos. Casos prácticos. Doctrina y jurisprudencia" a cargo del Dr. Alejandro Fabián González.

7.- 21/05/14 "Recursos en el proceso laboral. Todas las variantes. Casos prácticos. Doctrina y jurisprudencia" a cargo del Dr. Marcelo Chaher.

8.- 11/06/14 "Créditos laborales. Proceso de ejecución. Consecuencia de la subasta judicial. Doctrina y jurisprudencia", a cargo del Dr. Raúl Humberto Salinas.

El segundo semestre del presente año se desarrollo un curso de Actualización sobre "La Obligación de Seguridad en Los accidentes de Trabajo" el cual se encontró a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert –Doctor en Ciencias Jurídicas, Camarista de la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Docente de grado y Posgrado UNLP, UBA, Publicista-. El referido curso tuvo una Carga horaria de 20 horas, con fecha de inicio el 13 de agosto y de finalizando el día 17 de diciembre, con gran asistencia por parte de los colegiados.

INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL

Continuando con la actividad académica, el Instituto ha desarrollado durante el año 2014, no solo reuniones abiertas, charlas, debates y conferencias, sino que se abocó a la investigación y al desarrollo de temas que se plasmaron en su mayoría en artículos y ponencias presentadas y aprobadas por distintos ámbitos académicos provincial y nacional. Esta realidad enorgullece al Instituto pues dicha tarea forma parte de unas de las principales metas asignadas: promover el estudio y la investigación.

1.- Entre las actividades desarrolladas cabe destacar:

a). 27/02/14 Mesa debate: “Las reformas al sistema del derecho comercial en el proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación”. A cargo de la Dra. Patricia Inés D’Albano Torres.

b). 13/03/14 Mesa debate: “Hechos y actos jurídicos. Vicios. Representación. Transmisión. Principios generales de las obligaciones y de los contratos”. A cargo del Dr. Eduardo Enrici.

c). 27/03/14 Mesa debate: “Contratos en particular. Contratos de consumo. Contratos entre empresas”. A cargo de la Dra. Patricia D’Albano Torres.

d). 10/4/14 Mesa debate: “Fideicomiso. Contratos bancarios y cuenta corriente comercial. Títulos valores”. A cargo del Dr. José Luis Ceratti.

e). 24/04/14 Reunión abierta: “Asociaciones y fundaciones. Reformas al sistema de la ley de sociedades”. A cargo de la Dra. Adriana Blanco.

f). 08/05/14 Reunión abierta: “Régimen patrimonial del matrimonio y uniones convivenciales”. A cargo de la Dra. Patricia Inés D’Albano Torres.

g). 22/05/14 Mesa debate: “Bienes. Bienes con relación a las personas y los derechos de incidencia colectiva. Función de garantía. Vivienda”. A cargo de la Dra. Patricia D’Albano Torres.

h). 12/06/14 mesa debate: “Disposiciones comunes a los derechos reales y personales. Prescripción. Caducidad. Privilegios”. A cargo del Dr. Eduardo Enrici.

i). 26/06/14 Mesa debate: “Disposiciones de derecho internacional privado aplicado al derecho comercial”. A cargo de la Dra. Patricia Inés D’Albano Torres.

j). 10/07/14 Reunión: Elaboración de conclusiones y redacción de informes.

k). 07/08/14 Disertación: “Quiebras: distribución de fondos y pago de los créditos laborales. Aplicación de pactos y convenios internacionales. Jurisprudencia de la Corte Nacional”. A cargo de la Dra. Patricia I. D’Albano Torres.

l). 21/08/14 Reunión abierta: “Extensión de la quiebra por actuación en interés personal”. A cargo del Dr. Eduardo Enrici.

m). 04/09/14 Reunión abierta: “Introducción al derecho penal tributario. Evasión simple, evasión agravada. Análisis de casos”. A cargo de los Dres. Maximiliano Cacciatore y Adriana Orquera.

n). 18/09/14 Reunión abierta: “El pago en el proyecto de Código Civil y Comercial. Análisis de las normas actuales. Jurisprudencia. A cargo del Dr. Eduardo Enrici.

o). 02, 16 y 30/10/14 Taller práctico sobre el “Régimen patrimonial del matrimonio en las relaciones comerciales. Uniones de hecho. Análisis de casos. Jurisprudencia”. A cargo de las Dras. María Isabel Tomizzi y Carolina Murga.

p). 13/11/14 Reunión abierta: “Efectos de los contratos comerciales respecto de terceros”. A cargo del Dr. Eduardo Enrici.

q). 04/12/2014 y 05/12/14 LX Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires – Mar del Plata.

r). 11/12/14 Cierre de actividades: presentación y debate de las conclusiones sobre el proyecto de Código Civil y Comercial. A cargo de la Dra. Patricia I. D’Albano Torres.

2.- Trabajos de investigación y estudio. Participaciones.

Durante el año se realizaron, además, trabajos de estudio e investigación que se plasmaron en más de veinte ponencias de los Dres. Gabriela Fernanda Boquín, José Luis Ceratti, Patricia Inés D’Albano Torres y María Isabel Tomizzi asistiéndose a diferentes

eventos académicos provinciales y nacionales.

También se participó de los Encuentros de Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de Buenos Aires y en el primer congreso sobre el Código Civil y Comercial.

3.- Balance de la memoria

De las actividades del Instituto de Derecho Comercial surge que el mismo ha realizado actividades en todos los ámbitos de desarrollo: charlas abiertas y gratuitas, foros de jurisprudencia, estudio e investigación, publicaciones, representación en los foros académicos, intercambio con otros institutos de Colegios de la Provincia de Buenos Aires, y principalmente capacitándose y colaborando en la capacitación profesional de todos los matriculados. Asimismo, cabe destacar de una manera muy especial, la colaboración y trabajo de la Secretaría Académica, sin cuya labor no habría sido posible lograr todo el logro académico del Instituto.

El Instituto cuenta hasta el momento con 35 miembros de participación activa y con la participación asidua de otros colegas que asisten a las reuniones según los temas a tratarse, habiendo tenido en el transcurso del año una gran captación del interés de los matriculados. Sus reuniones se realizaron los primeros y segundos jueves de cada mes a las 14:00 horas publicándose el programa de actividades al inicio de cada semestre.

INSTITUTO DE DERECHO CIVIL

El Instituto de Derecho Civil a cargo de la Dra. Silvina Amelia Armenteros ha trabajado activamente en la labor encomendada por los Directivos de la Institución.

Mensualmente se reunían en dos oportunidades, en las cuales el grupo de trabajo organizó las charlas y conferencias que consideraron de actualidad e interés de los matriculados. Además, en dichas oportunidades, se debatieron temas propuestos por sus asistentes.

El 29 de octubre se llevó adelante una disertación a cargo del destacado Dr. Luis F. P. Leiva Fernández (Jurista especializado en Derecho Civil y Técnica legislativa, Doctor en Derecho, Autor de numerosas publicaciones y disertante en innumerables

conferencias) sobre el “Panorama Crítico del Digesto Jurídico Argentino –Ley 26.939-” planteando la problemática de manera muy didáctica y cabal.

Por su parte, el 16 de diciembre el Dr. Federico Causse, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 14 dictó una conferencia sobre los “Lineamientos de la Reforma del Código Civil en materia de Derechos Reales”, siendo muy enriquecedor para sus numerosos asistentes.

INSTITUTO DE DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO

El Instituto fue creado el 26 de junio de 2014 conforme acta 1239 del Consejo Directivo del Colegio, comenzando su actividad académica en agosto del citado año, se designó como Director al Dr. Eduardo Bruno De Nardo.

En este contexto el Instituto comenzó a reunirse formalmente el segundo y cuarto martes de cada mes.

En dicho ámbito además de las reuniones abiertas con charlas y debates, se abordaron los siguientes temas, todos ellos vinculados a la incumbencia del Instituto: Tarjetas de créditos, responsabilidad objetiva de los Bancos; cuenta corriente bancaria; Ley 26.361 de Defensa al Consumidor (modificación de la Ley 24.240); protección de los usuarios de servicios financieros (reforma de la Carta Orgánica del BCRA-Ley 26.739); actualidad en materia de Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

En el mes de noviembre se elevó a consideración de la Secretaría Académica, una propuesta para la realización de actividades destinada a cubrir la oferta del primer trimestre del año siguiente.

INSTITUTO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El Instituto de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, a cargo de la Dra. Andrea Catalina Vexina, durante el transcurso del año 2014, llevó a cabo reuniones abiertas el último jueves de cada mes a las 14:30 horas.

Se trabajó activamente, en forma conjunta con la Secretaría Académica y la Secretaría de Implementación, en las cuestiones atinentes a las distintas problemáticas en la implementación de la mediación en la provincia de Buenos Aires, en la información continua de los mediadores y abogados y en el apoyo permanente a los nóveles abogados.

1.- Actividades realizadas:

a). Curso: “El Desafío de los Abogados de parte Frente a la Mediación. Herramientas para una negociación eficaz”. Docente a cargo: Dra. Silvana Nora Vexina. Abogada, Mediadora, Docente CIJUSO y UADE.

b). Charla: “La Audiencia de Etapa Previa ante los Consejeros de Familia: Semejanzas y Diferencias con la Mediación Prejudicial”. A cargo del Dr. Antonio Di Renzo. Abogado, Consejero de Familia del Juzgado de Familia N° 4 de San Martín.

c). Charla sobre “Las Dificultades y Beneficios de la Ley de Mediación en la Provincia de Buenos Aires”. Docente a cargo: Dra. Andrea Catalina Vexina. Abogada, Mediadora.

d). Curso: “Introducción a la Programación Neurolingüística (P.N.L.). Una Herramienta para la Mediación”. Módulo I: Metamodelo o Modelo de Precisión del Lenguaje. El Arte de saber Preguntar. Procesos para filtrar información: la supresión, la generalización y la distorsión modelo del observador.

e). Módulo II: Coaching para liderar una mediación. Recreación de una mediación. Docente a cargo: Dra. Muriel Susana Killian. Abogada. Mediadora. Docente. Maestrando en Maestría Latinoamericana Europea en Mediación y Negociación, Institut Universitaire Kart Bösch, Université Genève, Suiza.

El Instituto asistió también a las Jornadas Obligatorias de Mediación en la Ciudad de la Plata.

INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR

El Instituto a cargo del Dr. Fernando Antonio Voces se reunió con sus miembros durante el ejercicio 2014, los segundos miércoles de cada mes. Además de mantenerse reuniones de consulta con los letrados de la matrícula por la aplicación de las normas específicas de la materia.

Se analizó la bibliografía referida al usuario y consumidor debido a los nuevos cambios que se empezaron a implementar en la materia.

Se efectuó el análisis de Las leyes 26.992, creación del Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios, como así también de la Ley 26.993 referida a la creación del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC). En lo que se refiere a estas leyes el Instituto realizó un análisis exhaustivo de las mismas y su ámbito de aplicación.

Se mantuvieron reuniones en razón a la modificación de la Ley Provincial Nº 13.133 de Defensa al Consumidor con el Senador Provincial Dr. Hernán Albisu, Presidente de Comisión del Fuero en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Con motivo de la entrada en vigencia del Nuevo Código Civil, en el mes de agosto del siguiente año se comenzó a trabajar en la preparación de los cursos relacionados con las normas del Código, referidas a los Derechos del Consumidor y el Usuario en el cuerpo de dicha normativa, en especial de los artículos 1092 a 1122.

INSTITUTO DE DERECHO PENAL

INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL PENAL

Durante el primer semestre los Institutos de Derecho Penal y Procesal Penal a cargo de los Dres. Sergio Kattán y Juan Manuel Yalj respectivamente realizaron reuniones conjuntas abordando el análisis del Anteproyecto de Reforma del Código Penal, entre otros temas tales como: “Responsabilidad Penal de las personas Jurídicas en el Anteproyecto de Reforma al Código Penal”

A partir del segundo semestre el Instituto a cargo del Dr. Héctor Luis Alfonso Camblong realizó las siguientes actividades:

El 8 de abril se llevó a cabo una reunión abierta en la que se abordó como tema de análisis la Responsabilidad Penal de las personas jurídicas en el anterior Anteproyecto de Reforma al Código Penal.

Se han realizado reuniones del Instituto, con participación de los integrantes del mismo y matriculados, todos los terceros miércoles de cada mes entre los meses de agosto y diciembre.

Se ha conformado dentro del Instituto la Subcomisión de Criminología a cargo de las Dras. Verónica Molinari y María del Carmen González Molinari.

El 30 de octubre se realizó la conferencia sobre Homicidios Dolosos y Modalidades de Comisión a cargo del Criminólogo y Criminalista Raúl Torre.

En el mes de noviembre cuatro integrantes de este Instituto participaron en el Curso de Capacitación en Litigación y Juicio por Jurados dictado por el INECIP y AMFSM.

INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO

El Instituto de Derecho Político a cargo del Dr. Eduardo Gustavo A. López Wesselhoefft, quien lo dirigió hasta el mes de mayo organizó y llevó a cabo una disertación sobre la “Actualidad legislativa en el Senado de la provincia de Buenos Aires.

A partir del mes de junio se designó en el cargo de Director al Dr. Walter H. Carusso desarrollando las siguientes actividades:

1.- 10/06/2014 Conferencia: “No mas Bullying”, a cargo de los disertantes: Dr. Ramón Bogado Tula, Sra. María Figueras, Dr. Gabriel Katopodis y Dr. Gustavo Posse.

2.- 28/10/2014 Jornada sobre “Violencia de Género”.a cargo de las Diputadas Nacionales Virginia Linares y Laura Esper, la Senadora Provincial, Dra. Cristina Fioramonti, y la Diputada Provincial Mónica López.

INSTITUTO DE POLÍTICAS DE GÉNERO

El Instituto de Políticas de Género, bajo la Dirección de la Dra. Sandra Dell’Oro, se reunió los cuartos miércoles de cada mes.

Se participó de la Mesa Local contra la Violencia de Género de la Municipalidad de San Martín.

Se concurrió a reuniones de la Comisión de Derechos de la Mujer de la Federación Argentina de Colegio de Abogados.

Se realizaron reuniones abiertas sobre la “Ley 14509. Modificaciones a la ley 12569 de Violencia Familiar”; “Comentarios y conclusiones del IV Congreso Internacional de Violencia, maltrato y abuso. Criminología, victimología y género. Una trilogía compleja”

Organizó la disertación sobre: “Nuevos enfoques en violencia. Programa Psicoeducativo para conductas violentas”.

El Instituto organizó y realizó en forma conjunta con la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial San Martín el “Curso de Actualización en Violencia de Género”. El mismo tuvo una duración de cinco encuentros:

a). Legislación Nacional e Internacional en materia de violencia familiar y de género. Jurisprudencia.

b). Aspectos Penales de la Violencia de género.

c). Intervención ante los Juzgados de Familia y Juzgados de Paz.

d). Cuestiones médico-legales de la Violencia Familiar y de Género.

e). Recursos Municipales para la atención de la violencia familiar y de género.

Modalidades de abordaje para el tratamiento del victimario.

En él disertaron profesionales de diferentes disciplinas vinculados a la temática.

También, llevó a cabo la disertación sobre: “Trata de Personas. Crimen organizado y mafiosidad en Argentina.”

En forma conjunta con la Municipalidad de General San Martín, la Fundación Avon, la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial San Martín y la Asociación de Mujeres Juezas Argentinas brindaron una función especial del film “Refugiado” y conversatorio, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD

El Instituto bajo la dirección del Dr. Claudio Espósito, con el fin de acercar la temática de la discapacidad a todos los colegiados realizó actividades y reuniones del instituto en la sede del Colegio en San Martín y en la sala de profesionales de San Miguel.

Se trabajó conjuntamente con el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio y el Programa Nacional de Acceso a la Justicia de las personas con discapacidad para brindar asesoramiento a personas con discapacidad auditiva.

Los miembros del Instituto participaron del “Encuentro provincial de Dirigentes” organizada por COL.PRO.B.A, realizada en el mes de abril en la Ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

Durante el primer semestre del año se realizó el curso sobre los “Derechos de las personas con discapacidad”, de cinco clases de duración, donde fueron convocados

distintos expertos en la temática.

En igual sentido se realizaron jornadas de "Sexualidad y Discapacidad", y "Diseño Universal y Ajustes Razonables en el uso de tecnología aplicada al derecho".

El Instituto participó presentando una ponencia aprobada por unanimidad en el "XVII Congreso Nacional de Abogados de la F.A.C.A. en la provincia de Misiones, sobre "Diseño Universal y ajustes razonables en el ejercicio de la profesión".

Se gestionó y efectuó la donación de 4 libros para la Biblioteca del Colegio de Abogados que abordan la temática de la discapacidad, el acceso a la justicia, discriminación y estereotipos, género y mujeres con discapacidad, barreras y prejuicios.

Se confeccionó conjuntamente con la Comisión de discapacidad de COL.PRO.B.A, el informe sobre el "Análisis del Código Civil y Comercial en materia de discapacidad y derechos humanos".

INSTITUTO DE DERECHO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

El Instituto a cargo de la Dra. Gabriela Valeria Vega realizó reuniones abiertas, disertaciones y cursos.

En el mes de agosto, el Instituto organizó una disertación sobre: "El abogado del niño. Ley 14.548. Intervención del abogado del niño en el proceso administrativo y judicial. El rol del abogado del niño", a cargo del Dr. Carlos Antonio Romano.

Asimismo, brindó una disertación sobre "Régimen de visitas e impedimento de contacto" a cargo del Dr. Claudio Alejandro Belluscio.

En el ámbito de sus reuniones abiertas organizó dos exposiciones sobre: "Adopción. Aspectos procesales. Casos testigo" a cargo de la Dra. Gabriela Viviana Catalina y sobre: "acción por filiación, impugnación de paternidad".

En el mes de noviembre fue designada Directora del Instituto la Dra. Gladys Beatriz Duscio. Durante su gestión, el Instituto realizó sus reuniones los primeros y terceros martes de cada mes en la sede del Colegio.

El día 7 de noviembre 2014, en la ciudad de Necochea, en la sede del colegio de Abogados del Departamento Judicial Necochea, el Instituto participó del “IV Encuentro del Foro de Institutos de Derecho de Familia de la provincia de Buenos Aires, conjuntamente con los directores de los Colegios de Abogados de toda la provincia. En dicha oportunidad se abordaron temáticas tales como “Alternativas en el incumplimiento del régimen comunicacional”; “Violencia familiar: herramientas y estrategias pacificadoras del proceso, decisión cautelar alimentaria en el marco de la vulnerabilidad. La exclusión del hogar menos violenta”; “alimentos cuestiones de fondo”; “Tenencia compartida”; “sociedad conyugal y sociedades comerciales”.

El día 08 de noviembre se realizó la reunión de los directores de institutos donde se acordó el cronograma de los próximos encuentros.

Con fecha 25 de noviembre organizó una disertación “Conflicto en Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia. El rol del abogado y su trascendencia profesional y humana”, a cargo de las Dra. Úrsula C. Basset, y Dra. Christine Bidaud-Garon. La disertante francesa, definió el concepto de “menor” en la Legislación Francesa, y en el marco de la Legislación Comparada El Rol del Abogado del Niño y la Dra. Basset, tuvo a su cargo la siguiente temática: “Abogado del Niño: estado de la cuestión. Su designación. Ética.

INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

El Instituto, a cargo del Dr. Hector Amadeo Ricci, contó con la inapreciable colaboración de las Dras. María Inés Chanfreau y Stella Maris Martínez Soca.

Durante el período, se finalizó el Curso de Iniciación de Practica Procesal que se prolongó hasta el mes de agosto de 2014, con clases semanales de dos horas de duración, con una matrícula aproximada de 40 colegas.

Asimismo, se desarrollaron durante el segundo semestre de 2014 reuniones abiertas sobre distintos aspectos del proceso civil y comercial (prueba dinámica, efectos y utilidad de la declaración de rebeldía, etc.) con gran y amena participación de los colegas concurrentes en cuanto a inquietudes y opiniones, que a todos nos han servido

para actualizar e incrementar nuestros conocimientos procesales.

INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL

El Instituto Derecho Ambiental a cargo del Dr. Fernando Miguel Rodríguez, organizó y realizó las siguientes actividades:

1.- 27 de marzo. Conferencia sobre: “Daño Ambiental. Indemnización y recomposición. Aspectos civiles, penales y administrativos. Responsabilidad por daños nucleares”, a cargo del Dr. Julio César Sorrentino.

2.- 29 de abril. “Primera Jornada sobre Derecho Animal” a cargo del Centro de Prevención de Crueldad Animal abierta a la comunidad.

3.- Durante los meses de agosto y septiembre se llevo a cabo un ciclo de cine debate ambiental con entrada libre y gratuita con la proyección de las películas de Fernando Pino Solanas: Tierra Sublevada-Parte I y Parte II: Oro impuro sobre minería y Oro negro sobre petróleo respectivamente exhibidas en aulas de nuestro colegio.

4.- Los días 29 y 30 de octubre nuestro Instituto participo en el 6to Foro Internacional Ambiental organizado por la Universidad de Belgrano, el Colegio Público de Abogados de Capital Federal y la Embajada de Brasil.

5.- 14 y 15 de noviembre. “Primer Encuentro de Institutos de Derecho Ambiental de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires” participando en mi carácter de Director como Asistente y Coordinador de dicho evento realizado en la sede del Colegio de Abogados de Mar del Plata donde además se realizo un Taller sobre Humedales a cargo de destacados profesionales especialistas de la Universidad de Mar del Plata.

6.- 20 de noviembre. Conferencia conjunta con el Instituto de Derecho de la Energía, Agua y Desarrollo Sustentable sobre: “Política petrolera, ambiente y sustentabilidad” y “Vaca Muerta. Explotación de hidrocarburos Convencionales y no convencionales” a cargo de la Dra. Claudia Ramona Moray y el Dr. Carlos Ramón Brown.

Integran el Instituto de Derecho Ambiental su Director el Dr. Fernando Miguel Rodríguez y los siguientes miembros: Dra. Marisa Castro (Área de Derecho Animal), Dr. Raúl Néstor Álvarez (Área de Residuos), Dr. Julio César Sorrentino, Dr. Roberto Enrique Melchiori, Dra. Azucena Lucía Sasso (Integrante de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas), el Dr. Horacio Godoy y la Dra. Andrea Butera.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA ENERGÍA, AGUAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Se han realizado numerosas reuniones de estudio en temas de energías alternativas y tópicos que conforman la materia de estudio del Instituto.

Se realizó la Conferencia "Vaca Muerta -Hidrocarburos no convencionales, explotación y Sustentabilidad", a cargo del Dr. Carlos Ramón Brown Vicepresidente de la Comisión de Recursos Naturales de la H.C.D. de la Nación, y la Dra. Claudia Ramona Moray, Profesora de Derecho Ambiental de la Universidad de Morón; organizada en forma conjunta con el Instituto de Derecho Ambiental.

El Instituto se encontró a cargo del Dr. Roberto Enrique Melchiori e integraron el mismo Claudia Ramona Moray, en carácter de secretaria, Santiago Siminian, Andrea Buttera y Verónica Dabini.

INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA DEL DERECHO

INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y LAS INSTITUCIONES

Ambos Institutos desarrollaron actividad conjunta durante todo el período. El Instituto de Sociología del Derecho estuvo a cargo del Dr. Carlos Alberto Blanda hasta el mes de mayo, designándose luego al Dr. Moisés Jonás Agami Saúl a cargo de la dirección del mismo mientras que el Instituto de Historia del Derecho y las Instituciones continuó durante todo el año la dirección del Dr. Juan Alberto Iacaruso.

Se realizaron reuniones abiertas abordándose temas tales como "Historia de la codificación y su influencia en la sociedad" entre otros. Integran los Institutos los Dres. Carlos Graña y Eduardo Carlos Pablo Zimmermann.

INSTITUTO DE DERECHO CONTRAVENCIONAL Y FALTAS

En el primer semestre del año el Dr. Roberto Enrique Melchiori dirigió el Instituto. El mismo organizó en el mes de abril una conferencia sobre: "Inseguridad y Narcotráfico. Interrelaciones entre Nación y Municipios" cuyos expositores fueron Eduardo Civilisco y Juan Carlos Bazzano.

Durante el segundo semestre del año 2014, estuvo a cargo de la Dra. Rosa Jakeline Becker, se realizaron reuniones del Instituto en las que se debatieron y estudiaron con los integrantes del mismo, diversas temáticas relacionadas con los proyectos de reforma al Código de Faltas y particularmente la supuesta inminente sanción de uno de ellos, con gestiones específicas y personales para tal logro dado que abundan cuestiones que requieren una urgente reforma como consecuencia de los vacíos legales y contradicciones manifiestas.

Asimismo se realizaron reuniones con distintas autoridades nacionales, provinciales y Municipales a fin de consensuar y programar diversas temáticas relacionadas con el Derecho Contravencional, su evolución y jerarquización.

Se trabajó en la organización de una conferencia: "El Recurso de Apelación en materia Contravencional".

Participaron en el Instituto los Dres. Verónica Dabini, María Fabiana Nuñez, Andrea Buttera (Secretaria del Instituto) y Santiago Siminian.

INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

En el segundo semestre se designó al Dr. Manfredo Schroeder, Director del

Instituto para continuar con la gestión de la Dra. Eloisa Raya De Vera.-

El Instituto comenzó con el ciclo de reuniones abiertas el primer jueves de cada mes, a los efectos de abordar la relación entre el derecho interno y el derecho internacional, los días 2 de octubre y 6 de noviembre.

También en el mes de noviembre efectuó una reunión con la Dra. Eloisa Raya de Vera en la sede del Colegio de Abogados de San Martín, a los efectos de contar con su presencia en las actividades que a futuro se programaran para abordar temas como: "Sistema de Protección Interamericano de Derechos Humanos.

El Instituto participó representando al Colegio en otras instituciones, así lo hizo en la disertación efectuada por la Dra. Eloisa Raya de Vera, sobre el "Sistema de Protección Interamericano de Derechos Humanos" que expuso en la sede del Colegio de Abogados de Morón.

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA DEL DERECHO

Con fecha 11 de septiembre, mediante acta N° 1245 del Consejo Directivo se aprobó la creación del Instituto de Psicología del Derecho, designándose como director al Dr. Carlos Alberto Graña.

El Instituto realizó sus reuniones los segundos miércoles de cada mes en la sede del Colegio, organizó y realizó un taller sobre: "Oratoria" a cargo de la Dra. María Alejandra Barciela y el Lic. Oscar Di Profio, los días 17 de noviembre y 1 de diciembre.

En el seno de sus reuniones abiertas se debatió sobre "La relación entre la Psiquiatría y la Abogacía a la luz de aspectos deónticos".

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

El Instituto a cargo de la Dra. Luciana Soledad Cañete organizó y realizó una

disertación titulada: "A 20 años de la reforma constitucional de la provincia de Buenos Aires. Su implicancia en relación con la descentralización del fuero contencioso administrativo". La misma estuvo a cargo de la Dra. María Cristina Fernández, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 2 Departamental, del Dr. Jorge Aníbal Ocampo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 Departamental y del Dr. Facundo Santana, Delegado Fiscal de la Delegación San Martín de la Fiscalía de Estado de la provincia de Buenos Aires.

El Instituto colaboró con la remisión de sumarios de jurisprudencia destacada de la Cámara Contencioso Administrativa Departamental, facilitados por la Dra. María Florencia López Hegoburu, Auxiliar Letrada de la Cámara mencionada.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Durante el primer semestre dirigió el Instituto el Dr. Alejandro Sengiali y durante el segundo el Dr. Pablo Lucas Céliz. El mismo realizó reuniones abiertas los segundos y cuartos jueves de cada mes, días en los que se abocó a responder consultas de colegas relacionadas con la materia.

Asimismo, se abocó a diagramar las actividades y cursos del siguiente ciclo.

Integraron el Instituto la Dra. María de Carmen De Luca en carácter de Vicedirectora y la Dra. Sandra Bolivar Levy como Secretaria Académica.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

El Instituto de Filosofía del Derecho, a cargo del Dr. Gerardo Mateo Soffa, realizó reuniones abiertas los terceros miércoles de cada mes.

En el ámbito de dichas reuniones se abordó temas tales como "Ser, conocimiento, saber y cultura" y "Seguridad Jurídica".

INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

El Instituto de Derecho Constitucional a cargo de la Dra. Graciela Camaño se abocó principalmente a la investigación y al desarrollo de temas específicos de la materia. Recibió durante el año 2014 numerosas consultas que fueron oportunamente evacuadas.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

Los Dres. Eduardo Zimmermann y Diego Bruno fueron los Delegados ante la Federación, Argentina de Colegios de Abogados. Concurrieron en tal carácter a las reuniones de Junta de Gobierno realizadas en la ciudad de San Juan el 12 de septiembre y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 12 de diciembre de 2014.

En dichas reuniones se concretó el informe por parte del Consejero de la Magistratura de la Nación Dr. Daniel Ostropolsky de la situación en ese organismo de la Constitución. Asimismo expusieron sus propuestas todos los candidatos que se presentaban a la elección en que resultó electo el nuevo representante de los abogados del interior del país el Dr. Miguel A. Piedecosas.

En las Juntas de Gobierno se trataron innúmeros proyectos y ponencias. Entre los extensos temarios mencionamos el referente a la acción de inconstitucionalidad presentada por nuestra federación contra el Estado Nacional con relación a las modificaciones impulsadas tendientes a elegir los Consejeros de la Magistratura de la Nación a través de elecciones generales conjuntamente con los partidos políticos, requiriendo dejar sin efecto la nueva composición de dicho cuerpo, debido a la falta de respeto del debido equilibrio entre los órganos políticos, de los jueces, abogados y académicos.

Entre las Resoluciones emitidas por la Junta de Gobierno en el transcurso del año 2014 podemos mencionar entre otras, las que plantean reclamos con relación al trato que reciben los abogados en dependencias del ANSES. La emitida a los poderes

públicos de la provincia de Córdoba con relación a decisorio judicial provincial que determina un acto de tratamiento desigualitario para los abogados que pretenden ocupar cargos en el ámbito del Poder Judicial. Sugerencias con relación a modificaciones en el Reglamento Electoral que rige la elección del representante del estamento de abogados en el Consejo de la Magistratura de la Nación.

De los actos que organizó la federación resaltamos el de la conmemoración del Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado, celebrado en la Ciudad de Tucumán y la jornada realizada en común con la UIA y la Caja de Previsión Social para Abogados de la República Argentina, con motivo de los “Veinte Años de la Reforma de la Constitución Nacional”.

La Federación ha emitido muchas declaraciones y pronunciamientos sobre temas puntuales planteados por los diversos colegios de la República que la integran, como asimismo ha realizado diversas gestiones llevadas a cabo por las autoridades de la Mesa Directiva ante informes presentados o requerimientos de las entidades federadas.

Dicha Federación organizó entre muchas actividades conmemorando el 20 aniversario de la reforma a nuestra Constitución Nacional y los 93 años de F.A.C.A. el Seminario Nacional UIA el 1 de octubre en su sede.

Debemos destacar especialmente que la Federación organizó con gran éxito la XVII Conferencia Nacional de Abogados: “Tecnología Justicia y Derecho”, que se llevó a cabo del 13 al 15 de agosto de 2014 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

FORO DE ENTIDADES PROFESIONALES DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El F.E.P.N.O. se reunió periódicamente con la presencia de las 22 instituciones que lo componen, y renueva su coordinación cada seis meses entre las entidades profesionales que la integran y que son las que exponen circunstancias propias o comunes a algunas de ellas, donde a través del intercambio de experiencias e ideas surgen provechosas conclusiones en beneficio de toda la sociedad.

Entre los temas tratados figuran la mediación judicial, la problemática de las Cajas de Jubilación en las profesiones, se trabajó sobre el intrusismo, responsabilidad profesional, y en general se tocan todos los temas que merezcan el apoyo de entidades agrupadas. En este último periodo anual se puso en conocimiento el tratamiento, manipuleo, transporte y disposición final de residuos patogénicos, también se informó detalladamente sobre el mecanismo de uso de los CEDIN en operaciones inmobiliarias, se trato el tema sobre la ética en la publicidad médica, se trato en especial para la entidades que dan uso de las mismas las tasa municipales, relacionadas con la actividad profesional y presunciones laborales. Se informó un tema de gran interés para la comunidad con respecto a la colocación y puesta en marcha de los botones antipánico por parte de la Municipalidad de San Martín, y es interesante recordar que a través del F.E.P.N.O. como proyecto se había presentado a la anterior administración comunal hace 11 años y que el Foro oportunamente lo hizo conocer.

Se trabajó y se puso en conocimiento a través del Colegio de Ingenieros sobre el tema de “Explotación de Petróleo no convencional” tomando conocimiento respecto a sus dificultades y potenciales beneficios.

Importante participación y exitosas charlas a todas las instituciones a través de nuestro Colegio de Abogados sobre las nuevas pautas del Código Civil”. En su oportunidad y por iniciativa del F.E.P.N.O. se llevó a cabo una reunión con la participación en particular del Colegio de Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores, una reunión en el Municipio de San Martín a efectos de tratar la problemática de las construcciones en el mismo, habiéndose logrado éxitos en la gestión de lo solicitado.

Se trabajó y se trató exhaustivamente la contaminación de la Cuenca del Río Reconquista, la segunda con mayor polución en Argentina, problemática que afecta 18 partidos bonaerenses, y a través de F.E.P.N.O. se solicitó integrarse el mismo al Consejo Consultivo Honorario del Comité de la Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) conf. Art.4 de la Ley Provincial N° 12653, estando a la espera de una respuesta afirmativa.

Un tema de candente actualidad fue el tratamiento a través del Colegio de Escribanos de los “Actos de autoprotección”.

Durante el año en curso se renovará el tema de la página del FEPNO, y una vez habilitada la misma, se la nutrirá de los temas de interés que hacen a las profesiones en general, como así mismo se transcribirá los temas que hacen al interés de nuestros

matriculados.

Son integrantes del Foro de Entidades Profesionales del N.O. en representación del Colegio de Abogados de San Martín el Presidente del mismo Dr. Marcos Villapalana y la Dra. Susana M. Barbieri.

Forman parte de este Foro las siguientes instituciones: Asoc. de Médicos de Gral San Martín y 3 de Febrero.- Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Gral. San Martín.- Colegio de Médicos de la Prov. De Bs. As. Distrito IV- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires Delegación San Martín.- Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Gral. San Martín.- Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires-filial San Martín.- Colegio de Ingenieros Distrito VII.- Círculos de Espec. en Análisis Clínicos – Distrito IV.- Consejo Prof. de Química de la Prov. Bs. As.- Colegio de Veterinarios de la Prov. Bs. As. Distrito I.- Colegio de Psicólogos. Distrito XV.- Colegio de Escribanos de General San Martín.- Colegio de Odontólogos. Pcia. Bs. As. Distrito IV - Círculo Odontológico de San Martín y Tres de Febrero - Consejo Profesional de Agrimensura Distrito IX -Mutual de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero - Asociación de Abogados de San Martín- Colegio de Kinesiólogos de la Pcia. de Bs. As. Deleg. IV - Colegio de Farmacéuticos de la Prov. De Bs. As. Filial Tres de Febrero - Centro de Arquitectos de Gral. San Martín y Tres de Febrero - Colegio de Asistentes Sociales y Trabajadores Soc. Dist. San Martín - Centro de Ingenieros de Gral. San Martín y Tres de Febrero.

DELEGACIÓN SAN MARTÍN. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS

Durante el año 2014 continuó funcionando en la sede de nuestro Colegio la Delegación San Martín de la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires.

En la misma se tramitaron durante este ejercicio más de 2500 expedientes, que incluyen constitución de sociedades comerciales, asociaciones civiles, fundaciones, cesiones de cuotas, inscripción de administradores, aumentos de capital, reformas de estatutos, cambios de jurisdicción y/o de sede social, inscripción de declaratorias de

herederos (respecto de partes de interés o cuotas sociales), oficios, pedidos de informes, rúbrica de libros comerciales, desarchivo por consulta de los legajos, entre otros trámites que pueden realizarse íntegramente en la delegación.

Se desataca que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas tiene implementada una página web www.mjus.gba.gov.ar – personas jurídicas- (disponible a través de la página web de este Colegio), a través de la cual se puede consultar el estado de los expediente en trámite ante la Dirección Provincial. También se puede acceder a toda la normativa aplicable y los requisitos para la presentación, a través de un Instructivo que contiene la guía sintetizada de requisitos y modelos para todos los trámites ante dicho organismo.

Asimismo, durante este ejercicio se puso en funcionamiento un sistema de distintos trámites preferenciales: de 15, 4 o 1 día hábil con tasas preferenciales para cada caso específico, las cuales se pueden consultar en dicha página web.

La delegación se encontró integrada por el Contador Mario Castro y la Abogada Adriana Blanco.